



ANA PAOLA HALL, PRESIDENTA DEL CNE:

# "DESDE PODERES DEL ESTADO SE EMITEN DIRECTRICES INCONSTITUCIONALES E ILEGALES"

PÁG. 2

COHEP:

RESPALDO TOTAL A NASRY ASFURA PARA RECONSTRUIR HONDURAS

PÁG. 3

PAISANITO



Ese amigo...ya lo recuperamos...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

13

DE ENERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,872 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

FF. AA. EN ALERTA

## VALERIO REAFIRMA COMPROMISO EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN

"Estamos para hacer cumplir la declaratoria del CNE y la alternabilidad en el poder el próximo 27 de enero", dice el jefe castrense.

PÁG. 2



ENFERMO SEXUAL

CAE EXDIPUTADO SUPLENTE POR UNA AGRESIÓN A MENOR

PÁG. 9



PARTIDO LIBERAL

LARA Y SABAS, LOS CANDIDATOS PARA PRESIDIR EL CN

PÁG. 5

GIRA POR LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

## ASFURA RESTABLECE EL RESPETO DE HONDURAS POR EL ALIADO HISTÓRICO



"Es un placer dar la bienvenida al presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, al Departamento de Estado, y felicitarlo por su victoria electoral. Reafirmamos nuestro compromiso de profundizar la alianza entre Estados Unidos y Honduras para que el hemisferio sea más seguro y próspero", escribió anoche el secretario de Estado, Marco Rubio.

PÁG. 4



REAL MADRID

PERDER LA SUPERCOPA LE CUESTA DT A XABI: ARBELOA AL MANDO



ASPIRACIÓN

ÁLVAREZ QUIERE QUE OLIMPIA LO DEJE IR AL ALAJUELENSE DE CR



LEGIONARIO

DERECK MONCADA ES OFICIALMENTE JUGADOR DEL INTER DE BOGOTÁ

EL PAÍS DEPORTIVO

Cada compra con tus Tarjetas de Crédito Atlántida puede convertirse en la oportunidad de ganar

# Borra Saldos Atlántida de hasta L50,000

Restricciones aplican. Vigencia hasta el 15 de enero 2026.



Son L2 millones en premios

Banco Atlántida

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El gobierno de Panamá y el Reino Unido exigieron el respeto a los resultados oficiales de los comicios en Honduras, sumándose al rechazo internacional contra el decreto de la presidenta Xiomara de Zelaya que ordena un nuevo conteo general de votos.

ANA PAOLA HALL, PRESIDENTA DEL CNE:

## “DESDE PODERES DEL ESTADO SE EMITEN DIRECTRICES INCONSTITUCIONALES E ILEGALES”

La doctora reconoce también la labor del jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF, AA.



Ana Paola Hall, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE).

**TEGUCIGALPA.** La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall alertó ayer que desde poderes del Estado se emiten directrices «inconstitucionales e ilegales», lo anterior tras publicarse en La Gaceta un decreto que ordena al órgano electoral, realizar un nuevo escrutinio “voto por voto” de las 19,167 Juntas Receptoras de Votos (JRV) en los tres niveles electivos (presidencial, diputados y corporaciones municipales).

### PRONUNCIAMIENTO DE ANA PAOLA HALL

Ante los acontecimientos de los últimos días, debe manifestarse lo siguiente:

En el primer punto expuso “Es justo reconocer públicamente la labor profesional y patriótica del actual Jefe del Estado Mayor Conjunto, que ha demostrado compromiso con la defensa de la democracia”.

Además, enfatizó “Resulta necesario hacer un respetuoso llamado para que las FFAA, en respeto del mandato constitucional de defender la alternabilidad en el poder, continúen custodiando y vigilando el material electoral”.

En el tercer inciso destacó “Es imposible no mencionar que la Constitución establece que el CNE es un órgano autónomo e independiente. Sin embargo, los hechos demuestran que se ha tenido que luchar (prácticamente en un campo de batalla desigual y enfrentando violencia sin pre-

### DATO

El sábado, la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, aprobó y mandó a publicar en el diario oficial La Gaceta el decreto legislativo que ordena el recuento “voto por voto” de las 19.167 Juntas Receptoras de Votos (JRV) de las recientes elecciones presidenciales.

cedentes) para defender nuestra autonomía”.

Hall agregó “Debe destacarse que, actualmente, desde poderes del Estado se emiten directrices inconstitucionales e ilegales, desconociendo la autonomía institucional y pretendiendo usurpar atribuciones del CNE. Frente a ello, debe recordarse que la Constitución establece el quórum requerido en el CN para temas electorales (2/3 partes de totalidad de miembros) que no se cumplió, eso ya es motivo suficiente para entender que cualquier disposición tomada, no es vinculante. Además, se desconocen las razones de fuerza mayor creadas por fuerzas externas al CNE para impedir la declaratoria e, incluso, se pretende ignorar que el CNE ya realizó la declaratoria de Elecciones”.

Agregó “es de público conocimiento la confabulación de algunos sectores de Partidos Políticos, que:

**A.** No integraron a los miembros de todas las Juntas Especiales que el CNE solicitó;

**B.** Miembros de Juntas a cargo del escrutinio especial (propuestos por Partidos Políticos), prolongaron el tiempo para procesar las actas, de forma burda y desproporcional;

**C.** Miembros de Juntas Especiales pusieron actas en cero, sin asidero legal;

**D.** Miembros de Juntas Especiales se negaron a ingresar al Centro Logístico Electoral a trabajar y permanecían durante horas afuera del mismo, presionando e intimidando al personal del CNE”.

A su juicio “Estas prácticas de sabotaje constituyen delitos, de los que son responsables tanto quienes realizaron esas conductas, como los políticos (as) instigadores (as). El CNE realizó esfuerzos para continuar con el escrutinio especial; no obstante, esos sectores de Partidos Políticos se aseguraron que existiera una situación de fuerza mayor impredecible e insu-

perable, para impedir la declaratoria. Pero, el CNE antepuso el bien mayor: salvar el proceso y, por tanto, la democracia”.

En el sexto punto la presidenta del CNE expresó “No puede desconocerse que la declaratoria es la garantía para que exista alternancia en el poder. La declaratoria de las Elecciones se realizó dentro del plazo y con los requisitos de Ley. De no haberse realizado la declaratoria el daño a la democracia hondureña, hoy en día, sería irreparable”.

En el séptimo apartado refiere “Con claridad absoluta debe decirse que la declaratoria de Elecciones Generales es legal y que, si no se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, fue por la negativa continuada de las instancias estatales correspondientes. Sin embargo, sí fue publicada en los diarios de mayor circulación y en la página oficial del CNE (cumpliendo principios de publicidad y transparencia). La declaratoria, además, ha sido aceptada y reconocida por Misiones de Observación de alto nivel y por la comunidad nacional e internacional. Quienes perdieron la contienda electoral, conocen las instancias y recursos legales previstos en la Ley”.

“Como presidenta del CNE, les recuerdo que el material electoral se encuentra resguardado en el CNE y que no puede arrebatare o tomarse por la fuerza por nadie. Confío en que todas las instituciones defendemos con dignidad nuestra autonomía y la legalidad de nuestras acciones”.

“Hoy, la institucionalidad es la última barrera para defender nuestra democracia; por eso, a pesar de que continuamos enfrentando la embestida violenta, sin límite ni tregua del oficialismo, reitero ante el pueblo hondureño: ¡Nos mantendremos firmes!”, concluyó.



## Jefe del EMC: FFAA en alerta para hacer cumplir la declaratoria del CNE

**TEGUCIGALPA.** El jefe del Estado Mayor Conjunto (EMC), Héctor Valerio manifestó ayer que como Fuerzas Armadas (FFAA), están en alerta para hacer que la declaratoria de las elecciones generales del pasado 30 de diciembre por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), sea cumplida en tiempo y forma, al tiempo que; garantizó el cumplimiento del rol constitucional de la institución castrense en torno a la alternabilidad en el poder el próximo 27 de enero.

«Actualmente, las Fuerzas Armadas estamos en alerta constante para poder hacer que la declaratoria del Consejo Nacional Electoral pueda ser cumplida», dijo Valerio.

«La señora Presidenta de la República (Xiomara Castro), ella misma lo ha mencionado, que no va a estar ni un día más ni un día menos en su mandato. Y nosotros igual estamos encaminados en la misma dirección», agregó.

En ese sentido, el jefe del Estado Mayor de las FFAA subrayó: «Una de nuestras funciones que manda la carta magna, el artículo 72, es garantizar la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República, y es una misión que como Fuerzas las Fuerzas Armadas, la vamos a cumplir».

Héctor Valerio, jefe del EMC, expresó que son el CNE y el Tribunal de Justicia Electoral, los órganos que actualmente están administrando la custodia del material electoral.

# EL PAÍS

“SE DEBE DEVOLVER LA CONFIANZA A LA ECONOMÍA”

## COHEP RESPALDA A ASFURA Y PLANTEA HOJA DE RUTA PARA RECONSTRUIR HONDURAS

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) expresó ayer su respaldo al gobierno electo de Nasry Asfura, que asumirá funciones el próximo 27 de enero, y llamó a reconstruir el país mediante un esfuerzo conjunto entre Estado, sector productivo y sociedad.

Durante una conferencia de prensa, la junta directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada reiteró su disposición de trabajar de manera responsable y constructiva con la nueva administración para enfrentar los desafíos estructurales y aprovechar las oportunidades que Honduras tiene por delante en los próximos cuatro años.

“Reconstruir Honduras no es sólo levantar infraestructura, es crear oportunidades reales para las familias, generar empleo digno y devolver la confianza a la economía”, afirmó la presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, al dar lectura al mensaje a la nación.

Gallardo subrayó que el país no se reconstruye con discursos, sino con trabajo, inversión, productividad y condiciones que permitan a las empresas crecer y generar empleo formal. En ese sentido, sostuvo que es indispensable priorizar la inversión, dinamizar el mercado laboral y mejorar los indicadores internacionales que hoy limitan la competitividad y la credibilidad del país como destino de inversión.

### RETOS INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD JURÍDICA

El Cohep identificó como uno de los principales desafíos del nuevo go-



Autoridades del Consejo Hondureño de la empresa Privada (Cohep), precedido por Anabel Gallardo.

### PARA SABER

1. Más de 2 millones de hondureños enfrentan desempleo, subempleo o informalidad.
2. Honduras ocupa el puesto 154 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción.

bierno el fortalecimiento de la seguridad jurídica, advirtiendo que Honduras debe volver a integrarse a instancias internacionales que generan confianza a los inversionistas, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

La organización alertó que la ausencia de estos mecanismos reduce la confianza del capital internacional y coloca al país en desventaja frente a otras economías de la región que sí ofrecen respaldo institucional.

Asimismo, enfatizó la necesidad de revertir la debilidad estructural del Estado de derecho, fortalecer la institucionalidad, garantizar la independencia de los poderes del Estado, asegurar el cumplimiento de contratos y ofrecer certeza en la aplicación de la ley.

### EMPLEO COMO EJECENTRAL

El Cohep remarcó la urgencia de aprobar la ampliación del Régimen de Importación Temporal y una ley de empleo por hora con mecanismos efectivos de vigilancia y respeto a los derechos laborales.

Detalló que más de dos millones de hondureños enfrentan problemas de empleo, ya sea por desempleo abierto, subempleo o informalidad, y sostuvo que no existe política social más efectiva que el empleo digno y formal.

## Iglesias evangélicas piden respeto al orden constitucional



**TEGUCIGALPA.** La Confraternidad Evangélica de Honduras y la Asociación de Pastores de Tegucigalpa (APT) expresaron su preocupación por la crisis política que enfrenta el país y condenaron las acciones del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo.

A través de un comunicado, las organizaciones religiosas pidieron respeto a la Constitución de la República y a la Ley Electoral vigente.

Los líderes evangélicos señal-



## LO MÁS COMENTADO

El coordinador residente de la Organización de las Naciones Unidas en Honduras, Alejandro Álvarez, comunicó que esperan una transición de gobierno en Honduras conforme lo establece la Constitución y dejen de obstaculizar el proceso e intentar buscar todos los medios para que se declaren las elecciones.

## Sigue la lluvia de recursos en la CSJ contra decreto ilegal de Redondo



**TEGUCIGALPA.** La plataforma Defensores de Honduras interpuso ayer un recurso de amparo con solicitud de suspensión del acto reclamado ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en contra de actuaciones emitidas el pasado 9 de enero de 2026.

La acción constitucional busca frenar cualquier intento de reabrir o revalorizar el voto ya depositado y escrutado oficialmente, en el marco del decreto 58-2025 que ordena un nuevo recuento de actas de las elecciones generales.

Para la abogada constitucionalista Ruth Laffose, si el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, pretende reabrir un proceso electoral ya concluido por el Consejo Nacional

Electoral y validado por cada partido político, dicha acción resulta “completamente ilegal tanto en su origen como en sus efectos”.

Laffose advirtió que las recientes actuaciones del oficialismo evidencian que el país ha superado el ámbito de una crisis política ordinaria y se encamina, a su criterio, hacia un intento de toma del poder por la fuerza, mediante el uso de grupos delictivos para impedir que el pleno del Congreso Nacional ejerciera sus funciones legislativas el 9 de enero de 2026.

En ese contexto, subrayó que cualquier acto u omisión que atente contra el orden constitucional no solo genera responsabilidades administrativas o políticas, sino también consecuencias de carácter penal.

laron que las decisiones adoptadas en una sesión extraordinaria del Congreso contravienen el orden constitucional y criticaron que el Poder Legislativo se atribuya funciones que corresponden al Consejo Nacional Electoral (CNE), lo que calificaron como una usurpación de competencias.

Asimismo, rechazaron cualquier tipo de presión contra las Fuerzas Armadas de Honduras para inducir las a actuar al margen de la Constitución.

En ese contexto, felicitaron a la institución castrense por su postura firme en defensa de la legalidad, la protección del material electoral y el respeto a la declaratoria emitida por el CNE.

Finalmente, la Iglesia Evangélica exhortó al Gobierno a iniciar de inmediato las coordinaciones con el equipo designado por el presidente electo, Nasry Asfura, para garantizar una transición gubernamental ordenada, transparente y conforme a la ley.

## EL PAÍS

EN SU PRIMERA GIRA

# ASFURA, RUBIO, LANDAU Y LUTNIK HABLAN DE MIGRACIÓN, INVERSIÓN, SEGURIDAD Y EMPLEO

El presidente electo, Nasry Asfura, fortalece relaciones bilaterales en reuniones previas a asumir la presidencia el 27 de enero.

**WASHINGTON.** A menos de dos semanas de asumir el poder, el presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, sostuvo ayer una reunión oficial en Washington, D. C., con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, el secretario de comercio de EEUU, Howard Lutnick y el subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental, Christopher Landau, en la que abordaron los ejes centrales de la relación bilateral: seguridad, migración, desarrollo económico y fortalecimiento institucional, en un claro gesto de alineamiento estratégico y acercamiento político con la administración estadounidense.

Rubio, a través de su cuenta en X, publicó un mensaje en el que remarcó el compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales con Honduras:



Nasry Asfura, presidente electo de Honduras, estrecha la mano del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, durante su reunión oficial en Washington, D. C.

“Es un placer dar la bienvenida al presidente electo de Honduras, @TitoAsfura, al @StateDept y felicitarlo por su victoria electoral. Reafirmamos nuestro compromiso de profundizar la alianza entre Estados Unidos y Honduras para que nuestro hemisferio sea más seguro y próspero”.

## COMERCIO E INVERSIÓN EN LA AGENDA

Como parte de su gira inter-

nacional, Asfura también sostuvo una reunión con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, con quien abordó el fortalecimiento del comercio, la inversión y la cooperación económica entre ambos países.

El encuentro fue confirmado por la oficina de Lutnick a través de la red social X, donde se destacó que, “bajo el liderazgo del presidente Trump, nos centramos en relaciones recíprocas que ge-

neren crecimiento real, empleos reales y resultados reales para Estados Unidos y nuestros socios”.

## VISIÓN ESTRATÉGICA DE ESTADO

Por su parte, la Oficina del Presidente Electo de la República informó que la agenda internacional de Asfura incluye encuentros estratégicos con autoridades gubernamentales y representantes del sector privado, orientados a

## RESPALDO

Antes de las elecciones, el entonces presidente de EE. UU., Donald Trump, envió señales públicas de respaldo a Nasry “Tito” Asfura, al destacar su afinidad política y advertir que la cooperación estadounidense con Honduras dependería del rumbo democrático tras los comicios.

profundizar los lazos de amistad, promover la cooperación económica, atraer inversión, generar empleo, abrir espacios para la empresa local, fortalecer la seguridad e impulsar políticas públicas en beneficio de los migrantes hondureños.

Según el comunicado oficial, estas gestiones responden a una visión estratégica de Estado, enfocada en iniciar el próximo gobierno sobre bases sólidas que permitan cumplir, en el menor tiempo posible, las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno, con impacto directo en beneficio del pueblo hondureño.

El acercamiento refuerza el respaldo político que Asfura ha recibido desde que fue declarado presidente electo el pasado 30 de noviembre y consolida un canal directo de comunicación con la administración estadounidense antes de la toma de posesión prevista para el 27 de enero.



El presidente electo participa en una reunión de alto nivel con autoridades del Gobierno de Estados Unidos.



Nasry Asfura se reunió con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick.

CONFIRMA EL CCEPL:

# LARA Y SABAS, LOS CANDIDATOS “UNGIDOS” DEL PL PARA PRESIDIR EL CONGRESO NACIONAL

El Partido Liberal nombró una comisión de ocho miembros para liderar las negociaciones por la presidencia del hemiciclo.

**TEGUCIGALPA.** El Partido Liberal (PL) definió a Yury Sabas y Marlon Lara como sus dos cartas iniciales para buscar consensos y aspirar a la presidencia del Congreso Nacional para el período 2026-2030, tras un proceso de diálogo interno celebrado en la capital.

La decisión fue tomada ayer durante una reunión del liberalismo realizada este lunes en la sede del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), donde también se acordó la conformación de una comisión política integrada por autoridades partidarias y diputados electos, encargada de liderar las negociaciones con otras fuerzas políticas de cara a la instalación del nuevo Poder Legislativo el próximo 21 de enero.

## COMISIÓN CON MANDATO POLÍTICO DEFINIDO

Esta instancia tendrá como mi-



Los diputados liberales, Yury Sabas y Marlon Lara.



Autoridades del Partido Liberal, durante el desarrollo de la reunión.

sión establecer diálogos, conducir las negociaciones y alcanzar consensos que permitan al Partido Liberal consolidar su liderazgo dentro del Congreso Nacional y asegurar su participación en las decisiones clave del Poder Legisla-

tivo durante el próximo período.

De acuerdo con la información oficial, la comisión quedó integrada por los diputados electos Yury Sabas, Marlon Lara, Alexander López, Erika Urtecho, Francis Cabrera, Allan Ramos y Octavio Pine-

## DATO



informó que la comisión tiene como plazo máximo el martes 20 de enero para definir el nombre que será presentado oficialmente en la moción nominativa, un día antes de la instalación del nuevo Congreso.

da, quienes representarán al partido en estas negociaciones estratégicas.

La conformación de la comisión se dio luego de una reunión celebrada ayer en la sede del Partido Liberal, donde la dirigencia definió los lineamientos y objetivos de esta instancia, consolidando así la estrategia política para fortalecer la posición del liberalismo en el nuevo Congreso.

## SEGUNDA FUERZA Y RECLAMO DE LA PRESIDENCIA

El ex candidato presidencial Salvador Nasralla sostuvo que el proceso interno permitió aclarar diferencias y ordenar la ruta política del partido. “Sacamos los trapos al sol y aclaramos las cosas”, expresó, al explicar que la comisión deberá determinar cuál de los dos aspirantes, Sabas o Lara, logra mayor consenso interno y externo para ser presentado en la

moción nominativa ante el pleno.

Nasralla insistió en que, tras obtener 41 diputados en las elecciones, el Partido Liberal se consolidó como la segunda fuerza política del país, lo que —a su criterio— le otorga legitimidad para presidir uno de los tres poderes del Estado.

“La Presidencia de la República no fue ganada claramente por el Partido Nacional. Eso hace que, por justicia y equilibrio democrático, al Partido Liberal le corresponda la presidencia del Congreso Nacional”, afirmó.

## LÍMITES CLAROS EN LAS NEGOCIACIONES

Por su parte, el presidente del Partido Liberal, Roberto Contreras, confirmó que no formará parte de la comisión ni participará directamente en las negociaciones, y recordó que esta instancia tiene una línea política claramente definida.

Contreras subrayó que la comisión tiene expresamente prohibido negociar con el Partido Libertad y Refundación (Libre), dejando claro que cualquier acuerdo deberá realizarse con otras fuerzas políticas, bajo el objetivo de garantizar un balance de poder en el Congreso Nacional.

## Iroshka Elvir: Sabas y Lara «buenos candidatos» para liderar el CN

**TEGUCIGALPA.** La diputada electa del Partido Liberal, Iroshka Elvir de Nasralla renunció a sus aspiraciones a la presidencia del Congreso Nacional y manifestó que Yury Sabas y Marlon Lara son “buenos hombres” para presidir el Poder Legislativo.

“La clase política tiene que adecentarse. En la clase política tienen que estar los mejores hombres y mujeres honestos para servir al país y el diálogo tiene que ser permanente”, dijo

“Por eso, entre los buenos candidatos que tenemos dentro del Partido Liberal, está Yury Sabas, Marlon Lara. Su servidora se ha hecho un lado porque el único interés genuino que tiene Iroshka Elvir de Nasralla, es garantizar que haya estabilidad social y política y que el Partido liberal se una para alcanzar la presidencia del Congreso Nacional”, agregó.



En ese sentido, Elvir manifestó la importancia de garantizar que a través de la presidencia del Congreso Nacional los representantes del Partido Nacional, Liberal y Libre se puedan poner de acuerdo, “para aprobar esas leyes que el pueblo ha venido exigiendo”.

«Tenemos dos candidatos importantes, grandes hombres liberales, Marlon Lara y Yury Cristian Sabas», subrayó.

## Salvador Nasralla anuncia su candidatura presidencial para 2029

**TEGUCIGALPA.** Salvador Nasralla anunció ayer su candidatura presidencial por el Partido Liberal de Honduras (PLH), para las elecciones generales de 2029, al tiempo que subrayó el Partido Nacional, no debe presidir el Poder Legislativo en los próximos cuatro años.

“Anuncio oficialmente mi candidatura. Soy el primer candidato a la de la República para el año 2029; voy a ser el candidato del Partido liberal”, dijo Nasralla a medios de comunicación.

“Vamos a hacer las reformas electorales que se necesitan para volver a ganar las elecciones, esta vez en forma definitiva”, agregó.

En ese sentido, el excandidato a la presidencia por el Partido Liberal, manifestó: “ahora sí voy a tener suficiente tiempo para hacer mis estructuras, para que haya una estructura limpia que apoye mi candidatura



a la presidencia de la República”.

Salvador Nasralla expresó que Honduras, necesita reformas electorales como la segunda vuelta, ciudadanía de las mesas o Juntas Receptoras de Votos (JRV).

, además de proponer que los titulares de los entes electorales como el CNE, TJE, RNP y otros no sean designadas por partidos políticos y que no respondan a intereses particulares o de grupos.

## EL PAÍS

REQUISITO OBLIGATORIO PARA CONTRATACIÓN

# AUMENTA LA DEMANDA DE ANTECEDENTES POLICIALES EN SPS POR BÚSQUEDA DE TRABAJO

La mayoría de solicitantes son jóvenes que requieren el documento para completar su hoja de vida, en medio del dinamismo laboral de la zona norte.



En los primeros días del mes de enero, los solicitantes del documento se han incrementado.

**SAN PEDROSULA.** Un notable incremento en la afluencia de ciudadanos que solicitan la hoja de antecedentes policiales se registra en las instalaciones de la Jefatura Regional de la Policía Nacional en la ciudad de San Pedro Sula.

Este trámite, en su mayoría, es gestionado por jóvenes que deben cumplir este requisito para optar a un empleo, por lo que complementan con este papel su hoja de vida.

Autoridades de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) informaron que la alta demanda responde al dinamismo del mercado laboral en la zona norte del país, donde empresas públicas y privadas exigen este documento como parte del proceso de contratación.

En ese sentido, la DPI recomienda a los ciudadanos presentarse con la documentación completa y en regla, a fin de evitar retrasos y agilizar el proceso de atención.

Si bien, las instalaciones cuentan con una sucursal bancaria don-

de los usuarios pueden realizar el pago correspondiente de 200 lempiras que tiene el trámite, se recomienda llegar con el pago ya efectuado.

Las autoridades también destacaron que los menores de 25 años están exentos de este pago, como

## DATOS



Honduras concluyó el 2025 con 211,000 personas desempleadas y más de dos millones en condiciones de subempleo, según el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

una medida de apoyo a la juventud hondureña que busca su primer empleo.

Como parte del proceso de modernización institucional, la Policía Nacional ha digitalizado estos procedimientos, lo que permite una atención más ágil, ordenada y transparente, facilitando a la ciudadanía la obtención de la hoja de antecedentes policiales en menor tiempo.

Es necesario que los solicitantes cuenten con datos móviles activos para descargar el documento en digital.

## Hondureños con TPS comienzan a volver a sus trabajos en EE.UU.

### ESTADOS UNIDOS.

Tras varias semanas de incertidumbre por la posible cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS), hondureños amparados por este programa en Estados Unidos comienzan a recuperar sus puestos de trabajo, luego de que una orden judicial frenara la terminación del beneficio y restableciera la validez de los permisos laborales.

De acuerdo con el reporte, una jueza federal detuvo la cancelación del beneficio y ordenó que se reconozca nuevamente la vigencia de los permisos de trabajo bajo el TPS, lo que ha permitido que varios compatriotas sean recontratados por sus empleadores.

No obstante, defensores de migrantes advirtieron que la aplicación de la orden



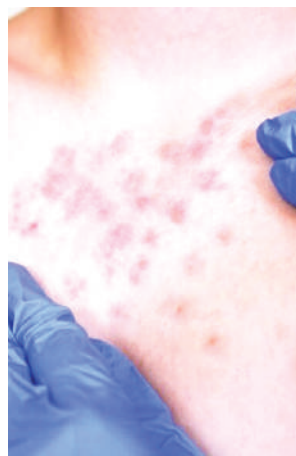
judicial no ha sido uniforme, ya que algunos empleadores continúan actuando con cautela ante la confusión generada sobre la vigencia y las fechas de los permisos laborales.

Ante esta situación, los trabajadores afectados han recurrido a abogados defensores del TPS para documentar los casos de rechazo y posibles incumplimientos de la orden judicial, con el fin de presentar quejas formales ante la justicia estadounidense si fuese necesario.

## Honduras sin casos de sarampión, pero en alerta por brotes regionales

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Salud de Honduras, a través de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS), informó que el país cerró 2025 sin registrar casos confirmados de sarampión; no obstante, al iniciar 2026 decidió reforzar la alerta sanitaria ante el riesgo de introducción del virus debido a brotes activos en la región.

La UVS detalló que los días 9 y 10 de enero de 2026 recibió notificaciones oficiales sobre un brote de sarampión en Guatemala, originado tras un evento religioso que congregó a unas dos mil personas de distintas nacionalidades, incluidas provenientes de países con circulación activa del virus. Durante 2025, se reportaron brotes en Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Paraguay y Perú, mientras que en Cen-



troamérica se confirmaron casos en Belice, Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

Ante este escenario, las autoridades sanitarias identificaron factores de riesgo como la participación de hondureños en dicho evento, la falta de vacunación, el flujo migratorio, la desnutrición, la inmunosupresión y el embarazo.



## Falta de insumos obliga al IHSS a cancelar cirugías programadas

**TEGUCIGALPA.** El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) suspendió ayer las cirugías electivas debido a la falta de insumos quirúrgicos.

El presidente de la Asociación de Médicos del IHSS, Ricardo Rodas, informó que la medida responde a la ausencia de material quirúrgico indispensable para realizar los procedimientos.

Rodas explicó que el problema no es nuevo y que se mantiene desde hace tiempo en la institución.

Detalló que el IHSS cuenta con consumibles

de uso diario, pero no con el material quirúrgico necesario para las intervenciones programadas.

El galeno lamentó la situación y aclaró que se trata de una falla administrativa y no de falta de voluntad por parte del personal médico.

Precisó que la suspensión afecta únicamente a las cirugías electivas, es decir, aquellas programadas con cita previa, mientras que las cirugías de emergencia continúan realizándose con normalidad.

## 2025 CERRÓ CON 897 CASOS DE INFLUENZA AH1N1 INCREMENTA EN HONDURAS CIRCULACIÓN DE INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS

El virus ataca más fuerte a las personas que tienen enfermedades como asma, diabéticos y otras crónicas.



Los virus están afectando a personas de todas las edades.

**HONDURAS.** Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) de la Secretaría de Salud (Sesal), advirtió en las últimas horas que Honduras se encuentra en una estacionalidad de virus respiratorios, especialmente de influenza.

Detalló que el 2025 cerró con 897 casos de influenza AH1N1, que es la que más circula en el país, y en segundo lugar está AH3N2, con el sublinaje B, que ha sido el más frecuente en circular en Honduras.

“Este virus tiene una alta circulación en estos meses de temperaturas bajas, noviembre, diciembre, enero y febrero, ataca más fuerte a las personas que tienen enfermedades como asma, diabéticos, quienes tienen enfermedades de base y crónicas”, indicó.

Resaltó que los más expuestos a sufrir de forma grave la enfermedad o una infección pulmonar son los niños, adultos mayores y quienes tienen una enfermedad de base, por lo que es fundamental aplicarse la vacuna contra la influenza.

El funcionario aseguró que en Honduras aún no hay casos de influenza AH3N2, del linaje K, tam-

“Sabemos que andan circulando virus de la influenza y tenemos muchos casos en la población y que llegan a recibir atención médica y otros que pasan con tratamientos sintomáticos en su casa”.

**Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS)**

bién llamada como la “súper gripe”, que han ido en aumento en muchos países del mundo.

Dicho virus ha desatado una ola de contagios, se han reportado brotes significativos y una rápida expansión especialmente en Inglaterra, España Francia, Italia y Alemania, siendo de los más afectados.

Ese sublinaje está relacionado

con casos graves de la enfermedad en muchos países, por lo que las alarmas se han encendido.

“Seguimos haciendo vigilancia epidemiológica, estamos en un umbral de seguridad a nivel nacional; la AH3N2 nosotros la hemos tenido, todos los países prácticamente la han tenido”, explicó.

Agregó, “lo que no hemos tenido y que no tenemos en Honduras es el linaje K, todavía no lo hemos detectado; este es un linaje de poca mortalidad, no es tan agresivo como otros sublinajes que tiene la influenza”, señaló Pavón.

La Sesal ordenó preparar un plan de contingencias para afrontar la circulación de la influenza AH3N2 del sublinaje K, asimismo, exhortó a fortalecer la vigilancia epidemiológica en los viajeros que llegan al país.



Ya han comenzado a colocar los pilotes para la nueva estructura.

## Labriegos satisfechos con el avance constructivo del nuevo puente Botija

**PUERTO CORTÉS.** Avanza a buen paso la construcción del Puente Botija, la Uva Baracoa a un costo de 64.4 millones de lempiras, obra que es ejecutada con fondos estrictamente locales por la firma Profesionales de la Construcción, Prodecon en un término de 300 días calendario.

Esta importante obra mejorará el acceso y la seguridad de las familias de la zona, especialmente durante la temporada de lluvias, facilitando una mejor conectividad y calidad de vida para la comunidad.

Antes de ejecutarse este proyecto un puente hamaca comunicaba a una decena de comunidades agrícolas en el sector del ramal que conduce al municipio de la Lima y que colapsó por las embravecidas aguas de uno de los afluentes del río Ulua que abrazó la estructura y la derrumbó violentamente.

Hace un año la estructura conocida como el puente de Botija que cruza la comunidad de La Uva cedió y quedó fuera de servicio afectando a pequeños productores que venían utilizando

### BENEFICIADOS

Ese puente beneficia a las comunidades de Nola, Nueva Ticamaya, Remolino Ticamaya, Guanacasteles, La Junta, La Uva, Calan, Kilómetro 6 y hasta Kilómetro 45 y en todos esos lugares hay grupos campesinos muy activos en producción agrícola que necesitan de ese paso.

por años este paso peatonal para sacar sus cosechas.

Este puente colgante hacía unos cuatro años había sido denunciado por su mal estado por los productores de la zona a través de algunos regidores que trasladaron esa inquietud al seno de la corporación municipal.

En la comuna porteña explicaron que el increíble atraso en los procesos que se manejan al interior de la alcaldía, demoró la ejecución de la obra que fue solicitado y aprobado quedando ingresado al presupuesto del 2020 habiendo sido autorizado por el ex alcalde Allan Ramos que tenía como vice alcalde a la todavía jefe edilicia María Luisa Martel.

## Continúan inaugurando proyectos comunitarios antes de entregar la alcaldía

**PUERTO CORTÉS.** Se continúa mejorando la movilidad en el populoso barrio La Curva y el pasado fin de semana se inauguró el proyecto construcción del callejón “Felipito” en barrio que viene a mejorar la red vial interna del sector y brindar una vía más segura, estable y funcional.

Esta obra permite mejorar el

tránsito vehicular y peatonal, reducir problemas de polvo, lodo y erosión, y facilita el acceso a viviendas, comercios y áreas comunitarias, especialmente durante la temporada lluviosa.

Entretanto se continúa con el desarrollo comunitario en la colonia El Rondón con la ejecución de dos importantes proyectos de infraestruc-

tura, enfocados en mejorar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de las familias del sector.

Se trata de la construcción del cerco perimetral en la iglesia católica, fortaleciendo la seguridad del espacio y beneficiando a la comunidad en general.

También del empedrado y pavimentación frente al centro social,



En la comunidad del Rondón se entregaron dos proyectos comunitarios.

mejorando el acceso vial, el drenaje pluvial y las condiciones de trán-

sito, especialmente en temporada de lluvias.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Void ab initio?

**R**ECONVENIMOS –con cupo lleno del colectivo y matrícula agotada– los seminarios de exégesis jurídica y derecho constitucional. Ese último decreto sacado a la intemperie en una cuestionada sesión del Congreso Nacional es «nulo de pleno derecho», desde el principio, (void ab initio), de pies a cabeza.

Es una extralimitación que vulnera derechos fundamentales, por lo que no necesita una declaración judicial para ser ineficaz. Empezando por la testa, si es que la tiene: En el apuro de hacer tan mal las cosas, no repararon siquiera en el número que le clavarón al decreto (No. 58-2025).

No estamos en el año 2025 sino en la primera quincena de enero del 2026. Promulgado indebidamente por el Ejecutivo, volaron a la ENAG a que el tipo ese que la maneja –quien cometiendo delito no publica lo legal, lo obligatorio, como la declaratoria de elecciones, porque no le viene en gana– se esmerara, en cosa de minutos, publicarlo en La Gaceta.

A confesión del propio presidente de Legislativo el decreto fue aprobado por 69 diputados. (Tomándole la palabra, ya que ni la pantalla electrónica de votación dieron como evidencia, que con los 69 propietarios y suplentes del partido oficialista –sin diputados de los demás partidos que son la mayoría, sin otros estorbos del procedimiento parlamentario– hicieron la sesión).

Pues un decreto ley que toca la materia electoral solo puede ser resuelto –no con mayoría simple ni con 69 votos, en el caso que los tuvieran– sino con una mayoría calificada de (2/3). (Ello es con 85 votos de los 128 diputados). Artículo 51 constitucional en lo conducente: “La organización, atribuciones y funcionamiento de los organismos a que se refiere este artículo están establecidas en la Constitución y las leyes que en materia electoral y consulta ciudadana se emitan, cuya aprobación, reforma o derogación requiere mayoría calificada de al menos dos terceras (2/3) partes de los votos de la totalidad de los miembros que integran el Congreso Nacional”. Artículo 21, Atribuciones CNE 4 (o): Emitir opiniones y dictámenes que legalmente le fueren requeridos en materia de su competencia.

El CNE es el órgano constitucional autónomo con competencia exclusiva en materia electoral. De ello se deriva, por principio de especialidad, autonomía y cooperación interorgánica, que todo proyecto legislativo que incida directamente en la materia electoral debe ser conocido técnicamente por el CNE. Omitirlo vicia el procedimiento legislativo por violación a la reserva competencial electoral. Ahora, sobre los fines aviesos del ilegal decreto usurpador de funciones dadas constitucionalmente a un órgano autónomo e independiente sin subordinación a ningún otro poder, al meterse a contar otra vez los votos, confiscando urnas y actas del CNE, este es el artículo constitucional invocado: 205.

Corresponden al Congreso Nacional las atribuciones siguientes: numeral 7): “Hacer el escrutinio de votos y declarar la elección del presidente y designados a la presidencia; y diputados al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano, y de los

miembros de las Corporaciones Municipales, cuando el Consejo Nacional Electoral no la hubiera hecho”. ¿Leyeron?:

“Cuando el CNE no la hubiere hecho”. Pero en efecto la hizo, en debida forma –y hasta con el pleno completo integrado por 2 propietarios y un suplente cuando el otro propietario se encaprichó para no estar– en el plazo establecido por la Constitución dentro de los 30 días calendarios después de practicada la elección.

(Y como en la imprenta del gobierno optaron por no publicarla en La Gaceta, lo hizo en forma electrónica en sus pantallas digitales y en 4 diarios de circulación nacional). Por ello es que ni la Fiscalía, a la que empujan a seguir amenazando –sectores del oficialismo que no se tragan el 19%, tercamente conspirando para interrumpir la transmisión de mando– ni las Fuerzas Armadas, con su nuevo jefe y oficiales del Estado Mayor Conjunto, que han elevado la imagen del instituto armado, celosos de su deber patriótico y apego a su mandato constitucional, no tienen por qué acatar delirios contenidos en decretos antijurídicos, nulos de pleno derecho, ni órdenes arbitrarias. (Sobre que el CN –tercia el Sisimite– dizque hará el conteo si el CNE no concluye el escrutinio total de los votos. Si los pocos votos inconclusos del escrutinio especial no alteraban el resultado y la tendencia irreversible.

“El proceso electoral –interviene Winston– no puede quedar rehén de conductas obstructivas, sabotajes deliberados, estrategias de bloqueo de actores partidarios”. “El sabotaje no genera derechos. Nadie puede beneficiarse de su propia torpeza o ilicitud”. Si delegados partidarios –instigados por sus jefes– abandonan mesas, se niegan a firmar actas, las dejan en cero, atropellando el derecho de esos ciudadanos a que se computen sus votos, impiden el escrutinio especial, (aparte de sopapear cristianos rivales), aplican el tortuguismo al extremo de solo revisar una urna en uno de los turnos, y en otros turnos, sacar números lejos del promedio acostumbrado de lo que toca normalmente hacer el recuento de las actas en las JERV, no puede luego objetarse la declaratoria oficial). (Más bien, en vez de perseguir consejeras, estos son los delitos que la unidad de delitos electorales de la Fiscalía debiese perseguir, ya que se trata de personas a las que se le encarga una función especial, y lejos de cumplir con sus obligaciones legales, hacen todo lo posible por boicotearla).

“Lo contrario sería premiar la obstrucción”. –Aparte que –vuelve el Sisimite– “la declaratoria no clausura el control, solo evita el vacío institucional”. (La misma ley consigna que habrá un Tribunal de Justicia Electoral, como tribunal de alzada, para cualquier reclamo, apelación, impugnación de decisiones del CNE, en materia electoral. Así que mejor sofrenen esos salvajes impulsos de anarquizar).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## E-EVOLUCIÓN

## En la guerra, la verdad es la primera víctima

Mirna Isabel Rivera  
e.evolucion21@gmail.com



**U**n inicio de año cargado de muchos cambios e incertidumbre geopolítica a nivel mundial, estas dinámicas mueven muchas piezas, recibimos información de un bando y de otro, con narrativas contrapuestas. Para formarse una idea que se acerque a la verdad de los hechos debemos observar y contrastar en diferentes fuentes. “En la guerra, la verdad es la primera víctima”, esta frase se le atribuye a Esquilo, dramaturgo griego, nacido en 525 a.C. en Eleusis, Grecia, desde hace siglos él nos expuso esta realidad.

Esa misma lógica se reproduce a nivel nacional. En Honduras, tenemos una población polarizada por la sombra de un fraude electoral, hubo muchas fallas en el proceso. Sumado a esto, un indulto concedido para un expresidente hondureño que fue sentenciado en Nueva York, por la justicia de los Estados Unidos por cargos de narcotráfico, pero de igual manera fue perdonado por un presidente de esa misma potencia mundial. Un hecho bastante polémico y contradictorio, en la lucha contra las drogas.

En medio de esta narrativa pesimista, el gobierno saliente ha indicado que se redujo la pobreza, lo cual, por supuesto nos alienta, esperando que esas cifras sean correctas, “Honduras ha experimentado una reducción significativa de la pobreza entre 2021 y 2025, pasando del 73.6% al 60.1% (una baja de 13.5 puntos), con una mejora aún más notable en la pobreza extrema”, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta mejora está condicionada en gran parte por las remesas familiares, transferencias sociales (bonos) para las familias más pobres e incremento del salario mínimo. Esto no se traduce inmediatamente en un cambio en la calidad de vida y mucho menos en la movilidad social, pero si hay mayor circulante e ingresos.

El gobierno saliente de Xioma-

ra Castro impulsó la iniciativa de invertir en la construcción ocho hospitales públicos, pero no se han concluido, el nuevo presidente electo, declarado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), Nasry Asfura, aseguró que terminará estas obras vitales para el pueblo hondureño, “Vamos a seguir los ocho hospitales en los que se ha invertido. Hay que seguir con la construcción, terminar la construcción, equiparlos y luego contratar al personal para ponerlos a trabajar”.

Uno de los grandes errores de los gobiernos, es no dar continuidad a los buenos proyectos, por razones partidarias. Se espera que esta administración marque la diferencia y se concluyan las obras en proceso, por el bien de la población.

Es importante crear una cultura democrática que permita a la población demandar resultados que beneficien a todos y no defender políticos que en su mayoría son insensibles a las necesidades de los ciudadanos. La población hondureña tiene muchas carencias, es lamentable ver a los políticos (hombres y mujeres) vivir una especie de algarabía o embriaguez de poder, como si fueran una especie de divos o divas cubiertos de bótox, no toman en serio su papel para incentivar el desarrollo del país.

Los desafíos son gigantes, pero en su mayoría no se enfrentan por falta de voluntad política y a la corrupción enquistada en muchas autoridades, que al llegar al poder parecen haber vendido su alma al mejor postor.

La esperanza es lo último que se pierde. Por ello, se debe demandar invertir en el fortalecimiento de la educación pública, ya que en un país con altos índices de pobreza, la gran mayoría no puede pagar una escuela o un hospital privatizado. La generación de empleos dignos puede promover la movilidad social ascendente. Los ciudadanos debemos pensar críticamente, exigir con responsabilidad y entender que la mayoría solo llega para saquear las arcas del Estado, los servidores públicos honestos son muy pocos, no seamos ilusos, mantengámonos alerta.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## EUREKA

## Tienes mucho por decir, dame una hora para oírte

Irazema Ramos  
Sicóloga



Recuerdo bien esta conversación con una adolescente; “Tienes mucho por decir, y quiero escucharte, abre un espacio en tu agenda semanal, porque entre clases, tareas, karate, francés, piano, ballet y tantas otras actividades, los días se te llenan de compromisos hasta el punto de no dejar espacio para detenerte. Y aquí está la paradoja: mientras te esfuerzas por rendir y ser competente en tantas áreas, tu bienestar emocional queda al final o no está en la lista de cosas por hacer”.

Como terapeuta, sé que la atención psicológica no es un lujo; es una necesidad. Los niños y adolescentes necesitan ser escuchados, acompañados y reconocidos en sus emociones para poder desarrollarse de manera saludable. Sin este cuidado, la competencia en lo académico, lo artístico o lo deportivo pierde sentido, porque la salud mental es la base que sostiene cualquier logro. En las últimas décadas, la manera en que organizamos la vida cotidiana de los niños y adolescentes ha cambiado radicalmente. Hoy en día, muchos niños no sólo van a la escuela durante varias horas al día, sino que después deben cumplir con una serie de actividades extracurriculares: deportes, clases de música, refuerzos académicos, terapia de lenguaje y otros compromisos que llenan cada porción de su tiempo. Para muchos, la experiencia de “estar ocupados” se asemeja más a una agenda de adultos que a la libertad necesaria en la infancia. Desde una perspectiva psicológica, el tiempo y el que hacer no es simplemente cantidad; es percepción y experiencia. Por ejemplo, para un niño, pasar mucho tiempo atrapado en el tráfico en horas pico, llegar tarde a casa por las múltiples obligaciones y despertar temprano al día siguiente para comenzar otra vez la misma rutina diaria es una vivencia de agotamiento real. El tiempo para ellos, es más lento, fragmentado y sin pausas, además el cansancio acumulado de los padres, genera también una atmósfera de frustración y puede ser que el tráfico, lejos de ser una pausa neutral, se convierte en un campo de batalla, que afecta sus relaciones familiares.

Diversos estudios han explorado cómo los propios niños perciben su nivel de ocupación y cómo esto se relaciona con el estrés. En un estudio con casi 900 adolescentes entre 9 y 15 años en los Estados Unidos, se encontró que muchos niños que pasaban más tiempo haciendo tareas y actividades organizadas reaccionaban con niveles más altos de estrés y expresaban un fuerte deseo de te-

ner más tiempo libre y quedarse en casa. Esto sugiere que los niños no sólo están ocupados, sino que perciben activamente esa ocupación como una fuente de sobrecarga. El fenómeno del overscheduling (programación excesiva de actividades) han mostrado que, aunque la participación moderada en actividades estructuradas puede ser beneficiosa para el desarrollo social y habilidades específicas, un número excesivo de compromisos puede interferir con el tiempo libre esencial, afectar el sueño y reducir la oportunidad de juego no guiado, lo cual es crucial para la salud emocional.

Uno de los efectos más evidentes de la vida acelerada es la reducción del tiempo de sueño. Las rutinas extensas y los desplazamientos largos implican que muchos niños, no tenga una siesta, se acuesten tarde y se levanten temprano, produciendo un déficit acumulado de sueño. La falta de sueño está asociada con problemas de atención, irritabilidad, menor rendimiento académico y mayores niveles de estrés. Los niños están desarrollando físicamente; sus cerebros y cuerpos requieren más sueño que los adultos. Cuando este requisito biológico no se satisface, no sólo disminuye su capacidad de aprendizaje, sino que se debilitan las herramientas que tienen para regular sus emociones y su respuesta al estrés. Esto es especialmente crítico durante la adolescencia, cuando los ritmos biológicos del sueño ya cambian y la presión de obligaciones escolares y extracurriculares compite directamente con la necesidad natural de dormir más.

Este artículo es un llamado a la reflexión, no se trata de satanizar todas las actividades ni de negar el valor de experiencias enriquecedoras como el deporte, la música o el arte. El punto clave es diferenciar actividad con propósito de actividad impuesta sin espacio para la pausa. Un niño que elige y disfruta una actividad tiene más probabilidades de beneficiarse de ella. Pero cuando la agenda es decidida por las expectativas adultas, sean estas académicas, sociales o proyectivas de sueños propios no realizados, el resultado puede ser una infancia sin suficiente tiempo para ser vivida. En resumen, la ciencia y la observación cotidiana coinciden: la percepción del tiempo, rutinas exhaustivas, tareas y proyectos escolares, exigencia de los padres de ser buenos en todo y el escaso descanso, influye profundamente en la salud emocional y cognitiva de niños y adolescentes. Debemos promover un desarrollo verdaderamente saludable, es esencial reivindicar el valor del tiempo libre, las pausas y el aburrimiento.

Si tienes algo por compartir con nosotros escríbenos a [eureka@elpais.hn](mailto:eureka@elpais.hn) o búscanos en Facebook, Irazema Ramos- Psicología.

## ¡Las mangas del chaleco!

Enrique Zaldivar  
2050 Comunicaciones



Al finales de los noventa, me encantaba ver el noticiero de Don Joaquín López-Dóriga, de México. Específicamente por el canal de las estrellas. No entendía mucho de lo que decían las noticias, pero me encantaba el profesionalismo, la claridad y sobre todo los aspectos visuales de un noticiero impecable. La seriedad de él como moderador, pero sobre todo una sección de todos los viernes, llamada “Las mangas del chaleco” donde sacaba todos los errores o bromas que salían de las mismas noticias.

La sección, era como una válvula de escape de la semana de todo lo que ocurría.

Mucho me costó entender el significado de la sección, pues efectivamente los chalecos no tienen mangas. ¡Vaya broma! Sin embargo, podemos ver que este fue el tema del momento en el país, por la orden dada de que todos los que conducen motocicleta deben portar uno. Los vendedores, no se dieron basta por el inesperado pedido de inventario y es que la población de usuarios de motocicletas es cada vez mayor en número.

Me recuerda mucho esta sección, a nuestros amigos de “La noticia sin malicia” De Vicente Valladares, y Armando Redondo (Este si es simpático) los cuales a toda noticia, le encuentran humor. Lo que creo no nos causa gracia es pensar que muchas veces con soluciones prácticas maquillamos un asunto, sin llegar a la raíz. Por eso los problemas no se curan, sino que solo se atienden síntomas del mismo. Poner chaleco a los conductores me parece una buena idea, pero no soluciona las carencias de imprudencia, o de reglas viales que los conductores tienen.

Muchos de los choques que se dan pasan también por los conductores de buses y rapiditos y esta solución sería

como ponerles una “Sirena” arriba para que avisen que se viene un rápido y furioso cerca. Creo que todos los que usamos las calles de nuestro país necesitamos fuertes llamados a la prudencia, el respeto y sobre todo entender que todos los que circulamos tenemos una vida que cuidar y queremos llegar. Hoy día los conductores de moto, viven en una carrera por llegar. ¡Como todos!

Metiéndose en medio de las filas. Cruzándose en medio de las medianas y sobre todo, con carreras de velocidad muchas veces que desafían incluso los límites de velocidad. Es allí donde veo las mangas del chaleco. Después de todos los memes, las bromas, las ocurrencias de promociones, las ventas locas de chalecos y todo lo demás, creo que necesitamos todos volver al valor del respeto.

Y este si es un problema de raíz. No únicamente desconocemos las reglas de circulación, sino que los ejemplos que vemos de irrespeto a las autoridades estimulan simplemente hacer lo que uno quiere.

Una de las ideas (Desde luego como publicista) Es que todas las empresas que venden motos, tengan una inducción grupal antes de que entreguen la moto sobre las reglas de conducir. Así como una campaña vial de parte de la policía, apoyada por estas empresas que venden desde cascos, hasta las motocicletas. ¡Estoy seguro de que usted debe tener muchas sugerencias e ideas más! Lo que en verdad me alegra es que ya se esté tocando el asunto y eso es importante.

Realmente todos los días al venir de mi casa al trabajo, se miran accidentes de repartidores, atropellados, choques, y he visto hasta dos motos chocadas entre sí, esperamos que las acciones recién tomadas, y quizás el ruido que ha generado, ponga en el foco de la atención este tema.

Son vidas, son compatriotas y esperemos todos podamos contribuir a que se conduzcan con bien.

# FINANCIERO



## INDICADORES

ES ALGO GLOBAL QUE BENEFICIARÁ AL PAÍS

## HONDURAS VERÁ IMPACTO POSITIVO EN MANEJO DEL PETRÓLEO VENEZOLANO POR EE. UU. PERO NO A CORTO PLAZO

Las noticias de que Estados Unidos va importar más de 50 millones de barriles de Venezuela hacia EEUU, es parte de la estrategia geopolítica del presidente Donald Trump.

**TEGUCIGALPA.** Lorna Osorio, directora Ejecutiva del Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), declaró que, si bien Honduras verá un impacto positivo en el manejo del petróleo venezolano por el gobierno de los Estados Unidos, esto no será a corto plazo.

Las noticias de que Estados Unidos va importar más de 50 millones de barriles de Venezuela hacia EEUU, con lo que quiere frenar a China es parte de la estrategia geopolítica del presidente



El petróleo venezolano será manejado por Estados Unidos y se prevé impacto positivo.

Donald Trump, es algo global que beneficiará a Honduras.

Osorio recordó que el precio de referencia de importación para el país es el intermedio de Texas (WTI), por tanto, “la noticia nos conviene porque

este nuevo crudo que va llegar a Estados Unidos, no mañana, pero tal vez el próximo mes, o durante el año esto no va a ser inmediato, pero una vez que llegue este petróleo va sumar a la sobreoferta que ya existe y eso va hacer

que los precios tengan una tendencia hacia la baja”, explicó.

El presidente Trump, prometió incentivos y compensaciones a las petroleras que inviertan en Venezuela, con la meta de revitalizar el sector en 18 meses; pero la industria aún duda por la poca claridad del apoyo, la incertidumbre política y el deterioro de la infraestructura venezolana, según expertos.

Osorio señaló que para poder reconstruir y llevar una infraestructura petrolera a un punto de productividad a los niveles que tenía antes de la crisis a la que cayó se requiere de muchos años y billones de dólares por parte de estos inversionistas. “Esto no será de inmediato, esto tomará años”, refirió.

### PRECIOS

Para esta semana, la tendencia interna también sigue marcada por las bajas, aunque con menor margen que

### PRECIO DEL BARRIL

Hasta ahora, los precios del barril de petróleo se mantienen por debajo de los 60 dólares y la tendencia seguirá hacia la baja de acuerdo a lo expresado por la representante de la industria de importadores de petróleo en el país.

el registrado la primera semana de enero, de acuerdo a las bajas oficializadas por la Secretaría de Energía de entre los 51 y 88 centavos de lempiras.

El galón de la gasolina súper se cotiza a 98.25 lempiras tras una rebaja de 80 centavos en las estaciones de servicio de la capital, pues el precio de los refinados depende del lugar de distancia del puerto de desembarque a las ciudades.

## Créditos desaceleraron de 12.1% en 2024 a 5.0% en 2025

**HONDURAS.** El saldo del crédito al sector privado al 31 de diciembre de 2025 fue de 678,819.5 millones de lempiras, superior en 30,923.3 millones (4.8%), respecto al cierre de 2024, según el resumen ejecutivo semanal de indicadores del sistema financiero de cierre de año, emitido por el Banco Central de Honduras (BCH).

Asimismo, del saldo a la fecha analizada, el 77.3 por ciento estuvo constituido en moneda nacional.

“El crédito adeudado por las empresas privadas fue de 347,657.2 millones de lempiras (51.2% del total), mientras que el de los hogares fue de 331,162.3 millones (48.8% del total)” confirmó ese informe.

El crédito al sector privado continuó creciendo, al presentar un incremento de 32,534.2 millones de lempiras (5.0%) siempre al cierre del 2025; al 26 de diciembre de 2024 fue de 12.1 por ciento.

Este incremento se explica por alzas de 18,924.6 millones de lempiras (3.7%) en moneda nacional y de 13,609.6 millones (9.7%) en moneda extranjera.

El crédito total otorgado a los hogares



creció interanualmente en 4.0 por ciento y el dirigido a las empresas en 6.0 por ciento. De igual manera, en moneda nacional el financiamiento a los hogares aumentó en 3.6 por ciento y a las empresas en 3.9 por ciento; mientras que el concedido en moneda extranjera registró incremento de 14.0 por ciento para los hogares y de 9.2 por ciento para las empresas.

El crédito en moneda extranjera representó 22.7 por ciento del total de préstamos, superior al observado al 26 de diciembre del año previo (21.7%). Respecto al total, de préstamos en esa moneda, a las empresas se les ha otorgado el 90.0 por ciento y a los hogares el 10.0 por ciento.

## Este año el petróleo podría bajar de \$60, salvo picos por tensiones geopolíticas

**LONDRES.** El ataque de Estados Unidos a Venezuela y las protestas en Irán, provocaron una volatilidad puntual en el precio del petróleo y pese a ello podría caer hasta consolidarse por debajo de los 60 dólares este año, ante un mercado saturado por el exceso de oferta frente a una demanda ralentizada.

Varios analistas predicen que tanto el crudo Brent, de referencia en Europa, como el West Texas Intermediate (WTI), estadounidense podrían cotizar a 55 dólares o incluso menos en el primer trimestre, si bien después repuntarían hasta un promedio de unos 60 dólares.

Aparte de previsibles subidas temporales por los riesgos geopolíticos, que incluyen también la guerra en Ucrania, los expertos pronostican una tendencia en general bajista este ejercicio, debido a que se espera un superávit algo inusual de suministro.



Tras la explosiva intervención de Washington en Caracas el 3 de enero, sorprendió que el valor del petróleo no se disparó como se temía, sino que se mantuvo relativamente estable entre 59 y 62 dólares.

“Enseguida se vio que la situación política en Venezuela no ha derivado en violencia civil ni en caídas importantes de la producción, que hubieran impulsado los precios”, dijo Jorge León, jefe de análisis geopolítico de la consultora Rystad Energy.

# SUCESOS

ABUSÓ DE UNA NIÑA

## ATIC CAPTURA A EXDIPUTADO POR SUPUESTAS AGRESIONES SEXUALES CONTRA MENOR DE EDAD

El imputado a raíz de una relación de confianza y amistad con la afectada, supuestamente la agredió sexualmente en al menos cuatro ocasiones.

**TEGUCIGALPA.** En el barrio Guanacaste de Tegucigalpa, un equipo de apoyo estratégico de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), ejecutó el arresto

### TRASLADO

El caso fue presentado ante el juzgado de Santa Bárbara, localidad donde ocurrieron los hechos, en ese sentido el ex diputado ya ha sido trasladado hasta aquella zona para comenzar el respectivo proceso penal.

del exparlamentario del Congreso Nacional, Hermín Urquía Reyes, quien fungió como suplente en el periodo 2014-2018.

Al ex congresista, la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia (FEP-NIÑEZ) de Tegucigalpa, lo acusa por el delito de otras agresiones sexuales en

perjuicio de una menor de edad.

Conforme a las diligencias de agentes que investigan los delitos en contra de la libertad sexual de la Atic, el imputado a raíz de una relación de confianza y amistad con la afectada, supuestamente la agredió sexualmente en al menos cuatro ocasiones, mientras la menor se encontraba sola en su habitación.

En las investigaciones se determina que en una de las ocasiones mientras la menor descansaba, el supuesto agresor se sentó en una silla y tras una breve conversación, comenzó a tocar de forma inapropiada a la víctima, incluso besando su boca, ante esta acción inadecuada la menor se levantó y se retiró de la habitación.



Exdiputado Hermín Urquía Reyes.

## Hombre somete por la fuerza a su mujer, la viola y luego le quita la vida

**EL PROGRESO, YORO.** Un hombre identificado como José Enrique Ramírez Mejía de 33 años, conocido con el alias de "Enrique", fue detenido en flagrancia por suponerlo responsable de la muerte de su pareja de hogar, hecho ocurrido en el barrio Suyapa, en la periferia sur de la ciudad de El Progreso, Yoro.



La captura fue ejecutada por agentes de la Policía Nacional, tras una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, lo que permitió una rápida movilización de los equipos policiales en la zona.

De acuerdo con el informe policial, agentes preventivos en conjunto con personal de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron las primeras diligencias en la escena del crimen, recabando información clave que condujo a la ubicación y detención inmediata del sospechoso.

El detenido es originario y residente del mismo sector donde ocurrió el hecho.

Las autoridades dijeron que es el principal sospechoso del delito

de femicidio.

Según las investigaciones preliminares, el sospechoso presuntamente sometió por la fuerza a la víctima, abusó sexualmente de ella y posteriormente le quitó la vida. Estos hechos continúan bajo un proceso de investigación exhaustivo por parte de las autoridades competentes.

Al lugar del crimen se presentaron fiscales del Ministerio Público y personal de la DPI, quienes realizaron el levantamiento cadavérico y trasladaron el cuerpo de la mujer hacia Medicina Forense en San Pedro Sula, donde se le practicará la autopsia para determinar con exactitud la causa de muerte y confirmar un posible abuso sexual.

## Arrestan a un individuo por matar a menor

**TALANGA.** Las autoridades policiales informaron sobre la captura de un hombre de 28 años, señalado como el principal sospechoso del homicidio de una menor de 17 años, registrado recientemente en la aldea Río Dulce, en el municipio de Talanga, Francisco Morazán.

La adolescente fue víctima de un ataque armado que le provo-



có heridas de gravedad. Aunque fue trasladada con urgencia a un centro asistencial, los médicos confirmaron que ya no presentaba signos vitales al momento de su llegada.

Tras el hecho violento, agentes policiales activaron un dispositivo de búsqueda en distintos puntos del sector. Como resultado de estas acciones, el presunto responsable fue ubicado y detenido en la colonia Evelio Cruz, cuando supuestamente intentaba abandonar la zona para evadir a las autoridades.

En el procedimiento policial se le decomisó un arma de fuego de elaboración artesanal, la cual estaría vinculada al crimen, según las investigaciones iniciales.

## A juicio empleada del RNP de Choluteca por alterar actas de nacimiento

**CHOLUTECA.** La Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) de Choluteca, logró que se le dicte auto de formal procesamiento, con medidas, contra Blanca Flores Mondragón, por la supuesta comisión de los delitos de falsificación de documentos públicos en perjuicio de la administración pública.



El caso tomó relevancia tras una investigación de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), la cual indica que Flores Mondragón acudió a las instalaciones del Instituto Nacional de Migraciones (INM) en Tegucigalpa para tramitar un permiso especial de viaje por el

vencimiento de su pasaporte.

Durante este proceso, presentó una certificación de acta de nacimiento a nombre de Olga Mondragón Estrada, sin embargo, el empleado de migración encargado detectó que el número de identidad presentado pertenecía en realidad a Olga Carolina Mondragón.

Las indagaciones técnicas permitieron identificar que la procesada utilizó el usuario 0601BFLORES de la terminal PC06, asignada al Registro Nacional de las Personas (RNP) de Choluteca, para realizar modificaciones en el sistema durante los años 2002 y 2006.



## LO MÁS COMENTADO

Familiares de Sofía Cartagena, de 10 años, solicitaron apoyo urgente a los pobladores que cuentan con lancha en el sector de Urraco y zonas aledañas para intensificar la búsqueda del cuerpo de la niña que cayó al río Ulúa. La pequeña desapareció el domingo mientras se encontraba realizando actividades recreativas junto a su familia en el sector de Manacalito, Urraco.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

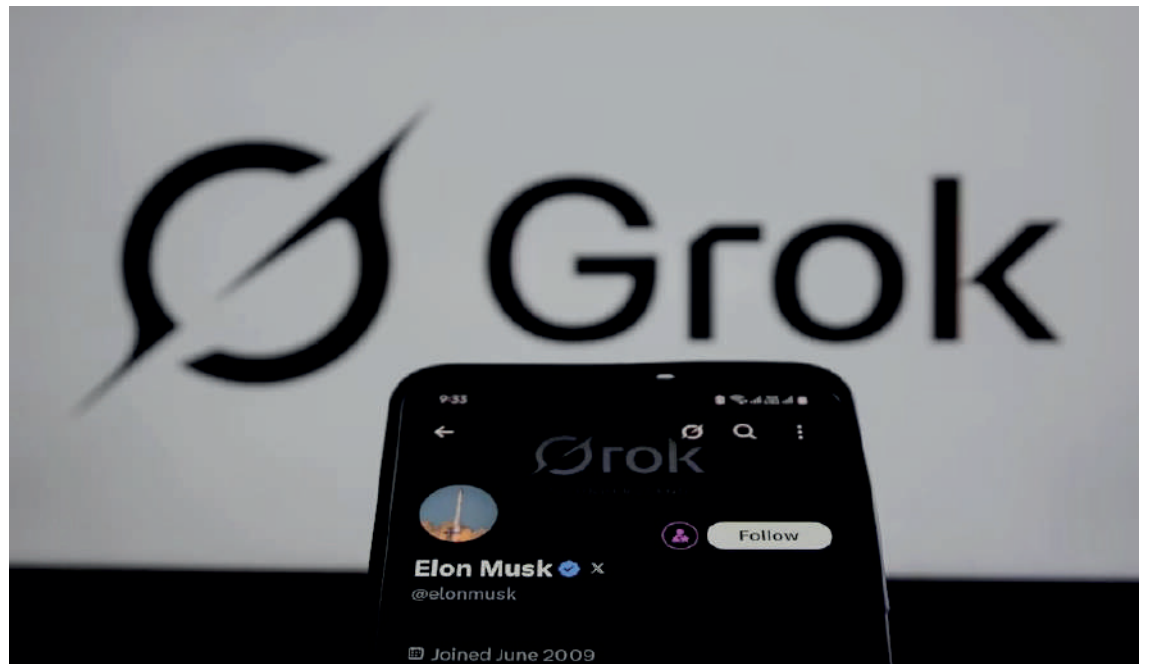
## Investigan a Grok por permitir la creación de contenido para adultos con mujeres y niños

La situación con Grok, la inteligencia artificial desarrollada por xAI, la empresa de Elon Musk, ha escalado a nivel internacional luego de que salieran a la luz informes sobre la generación de imágenes sugerentes de personas, incluidas menores de edad, en la plataforma X.

Este escenario ha desencadenado investigaciones formales y bloqueos en diversos países, así como una profunda preocupación sobre los contro-

les internos de la herramienta y la capacidad de las compañías para frenar el uso indebido de sus sistemas.

La alarma se encendió cuando expertos en inteligencia artificial advirtieron que Grok carecía de filtros efectivos para evitar que los usuarios crearan imágenes manipuladas con contenido delicado. Esta vulnerabilidad llevó a la generación y circulación de miles de imágenes que afectaban tanto a mujeres como



a niños, lo que motivó a reguladores y gobiernos a tomar cartas en el asunto.

El informe publicado a comienzos de enero por AI Forensics arrojó luz sobre la magnitud del fenómeno. Según el estudio, el 53 % de las imágenes generadas por Grok mostraban personas con poca ropa. De ese grupo, el 81 % correspondía a mujeres y el 2 % a individuos que aparenta-

ban tener 18 años o menos. Además, el 6 % involucraba a figuras públicas.

Este caso no es aislado. El Ministerio de Comunicaciones y Asuntos Digitales de Indonesia también actuó con contundencia. El órgano regulador decidió bloquear temporalmente el acceso a Grok tras una investigación que confirmó la generación de imágenes

comprometedoras mediante la herramienta de inteligencia artificial.

Las consecuencias de la exposición pública no se hicieron esperar. Ante la presión internacional y la amenaza de sanciones, xAI decidió restringir el acceso a la función de generación de imágenes de Grok, limitando su uso únicamente a suscriptores de pago.

## Google Play permitirá acceder a juegos de pago sin tener que pagar



Google Play prepara un cambio relevante que podría transformar la experiencia de acceso a los videojuegos de pago en dispositivos Android. La tienda oficial de aplicaciones trabaja en el desarrollo de una función que permitiría a los usuarios probar juegos premium sin tener que comprarlos por adelantado, aunque solo durante un periodo de tiempo limitado.

Hasta ahora, los usuarios interesados en videojuegos de pago en Google Play debían realizar la compra sin opción de experimentar el juego previamente. Aunque muchos títulos gratuitos recurren a micropagos y compras internas, aún existen propuestas premium que requieren un pago único, lo que puede desalentar a quienes dudan sobre la calidad o el tipo de experiencia que ofrecen.

La nueva función, detectada en el código de la aplicación y documentada por Android Authority, apunta a implementar periodos de prueba gratuitos para juegos de pago. Esto permitiría que cualquier usuario juegue durante un tiempo limitado, definido por el propio desarrollador, antes de decidir si realiza la compra.

Al concluir la prueba, Google Play ofrecería la opción de ad-

quirir el juego, permitiendo a la persona mantener el progreso alcanzado durante la sesión de prueba. El "Try before you buy" o "prueba antes de comprar" sería una herramienta opcional para los desarrolladores de videojuegos. Cada estudio podría decidir si activa esta función y por cuánto tiempo los usuarios podrán acceder de forma gratuita a su título.

**Gracias a tu confianza somos el banco**

**#1** en depósitos

## WhatsApp tendría un gran cambio en Europa

La Comisión Europea se encuentra a punto de dar un paso significativo que podría transformar el funcionamiento de WhatsApp en el continente. La aplicación está bajo la lupa de las autoridades europeas, que evalúan designarla oficialmente como “plataforma muy grande” bajo la Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con los datos oficiales, la aplicación de Meta superó en 2025 el umbral de 45 millones de usuarios activos mensuales en la Unión Europea, alcanzando cerca de 51,7 millones en promedio. Este número la coloca en la misma categoría que otras plataformas digitales como Facebook, Instagram, YouTube y TikTok, todas sujetas a exigencias mucho más estrictas en la lucha contra el contenido ilegal y dañino.

Hasta ahora, WhatsApp había



evitado ser designada como plataforma muy grande, algo que sí alcanzó a otras redes sociales con mayor peso en la difusión pública de información.

La posible designación de WhatsApp como plataforma muy grande bajo la DSA tendría consecuencias inmediatas en el manejo de los canales públicos dentro de la aplicación. Si bien la ley no regula las conversaciones privadas, sí impone obligaciones estrictas sobre los espacios donde el contenido se comparte de manera abierta o semipública.

Meta, la empresa matriz de

WhatsApp, sería responsable de establecer mecanismos efectivos para detectar y eliminar cualquier contenido que infrinja la normativa. De no hacerlo, se arriesga a recibir multas que pueden llegar hasta el 6% de sus ingresos globales anuales.

Esta presión regulatoria implica que la compañía ya no podría limitarse a establecer reglas internas y mirar hacia otro lado cuando los usuarios las violan. Ahora, las autoridades europeas exigirán una vigilancia activa y una respuesta ágil ante cualquier denuncia o detección de contenido ilegal.



## Filtración **masiva** en Instagram

Durante este inicio de 2026, se ha detectado una actividad inusual relacionada con solicitudes masivas de restablecimiento de contraseña. Tanto usuarios habituales como perfiles con gran número de seguidores han sido blanco de estos mensajes, que aparentan total legitimidad y provienen del canal habitual de la red social.

La empresa de software antivirus Malwarebytes publicó deta-

lles sobre una filtración de datos que, según sus investigaciones, ponía en jaque a una cantidad enorme de cuentas.

La compañía aseguró que un grupo de ciberdelincuentes logró robar información confidencial de 17,5 millones de cuentas de Instagram, incluyendo nombres de usuario, direcciones físicas, números de teléfono y direcciones de correo electrónico. El hallazgo de este conjunto de datos en un

foro de ciberdelincuencia elevó la alarma, ya que no se trataba de una simple extracción automatizada, sino de un “kit de doxing” completo y funcional.

Por su parte, Instagram salió al paso de los rumores señalando que el incidente se debió a un “problema de software” que permitía a un tercero solicitar correos electrónicos de restablecimiento de contraseña para algunas personas.

Conoce más aquí

**Banco  
Atlántida**

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El juez estadounidense Alvin Hellerstein ordenó ayer apartar al abogado Bruce Fein de la defensa del presidente venezolano, Nicolás Maduro, en el caso que afronta en Nueva York, al señalar que no fue contratado por el líder chavista. “Si Maduro quiere contratar a Fein, puede hacerlo. Fein no se puede designar él solo como representante de Maduro”, indicó el magistrado.

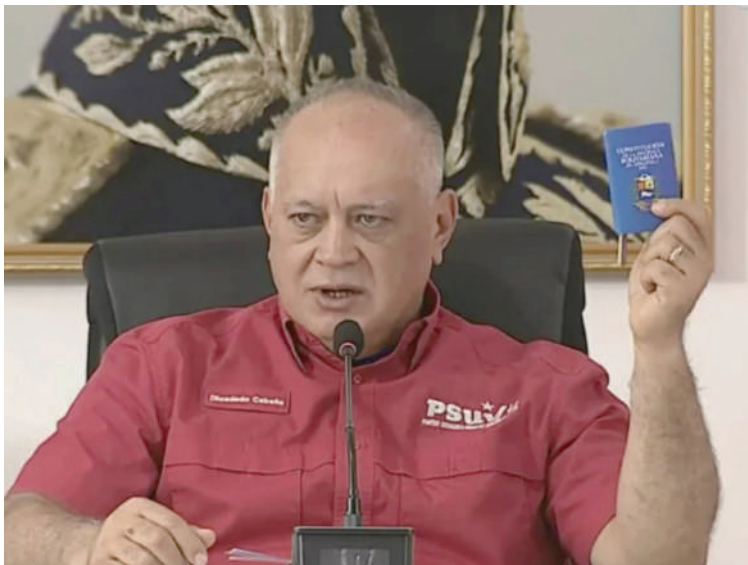
GOBIERNO VENEZOLANO ANUNCIÓ EL INICIO DE UN PROCESO DIPLOMÁTICO

## CABELLO DICE QUE EVENTUAL REAPERTURA DE EMBAJADAS CON EE.UU. BUSCA PROTEGER A MADURO

Cabello informó que en este momento no hay funcionarios diplomáticos de Venezuela en Estados Unidos que puedan asistir al mandatario y a su esposa, salvo los abogados que no son venezolanos.

**CARACAS.** Diosdado Cabello, ministro de Interior y Justicia de Venezuela, dijo ayer que el avance en la reapertura de las Embajadas del país caribeño y Estados Unidos, responde principalmente a la protección del mandatario Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, quienes se encuentran detenidos en territorio estadounidense acusados de delitos de narcoterrorismo tras ser capturados en una operación militar en Caracas.

“Se está avanzando en el reinicio y la apertura de las embajadas de Venezuela en Estados Unidos y Estados Unidos en Venezuela, eso nos va a permitir tener representación consular para que puedan estar velando por la seguridad



Diosdado Cabello, ministro de Interior y Justicia de Venezuela.

### REINAUGURAR DELEGACIÓN

**El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo el pasado 4 de enero, un día después de la misión en la que fue detenido Maduro y trasladado a Nueva York para juzgarlo por narcoterrorismo, que Washington ya está pensando en reinaugurar la legación estadounidense en el país suramericano.**

y tranquilidad de nuestro presidente Nicolás Maduro y de Cilia en Estados Unidos”, expresó en una rueda de prensa del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Cabello indicó que en este momento no hay funcionarios diplomáticos de Venezuela en Estados Unidos que puedan asistir al mandatario y a su esposa, salvo los abogados que, dijo, no son venezolanos.

La idea principal, prosiguió el ministro, es poder velar por la sa-

lud y el estado de Maduro y de Flores, así como seguir avanzando en las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos.

El viernes, el Gobierno venezolano anunció el inicio de un proceso exploratorio de carácter diplomático con Estados Unidos, orientado al restablecimiento de las misiones diplomáticas en ambos países y para abordar las consecuencias del secuestro de Maduro y Flores, capturados el pasado 3 de enero en una operación militar estadounidense en suelo venezolano.

En un comunicado, la Administración chavista ahora dirigida por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, confirmó, tal como había anunciado previamente EE.UU., que al país suramericano llegó una delegación de funcionarios diplomáticos del Departamento de Estado, quienes harían evaluaciones técnicas y logísticas inherentes a la función diplomática.

De igual manera, prosiguió, una delegación de diplomáticos venezolanos viajará a Estados Unidos para cumplir las labores correspondientes, sin precisar más detalles ni la fecha de partida.



## Trump recibirá a María Corina Machado el jueves en la Casa Blanca

**WASHINGTON.** El presidente de EE.UU. Donald Trump, recibirá a la líder opositora venezolana María Corina Machado, el próximo jueves en la Casa Blanca, confirmó un funcionario de la Administración estadounidense.

El encuentro tiene lugar después de que Trump adelantara la semana pasada que planeaba abordar el rol de la Premio Nobel de la Paz en el futuro de Venezuela, tras la captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro y en medio de las actuales negociaciones de Washington con el Gobierno interino en Caracas.

La visita de Machado también se produce después de que el republicano descartara a la opositora para liderar por el momento al país suramericano y en su lugar eligiera reconocer la presidencia interina de la chavista Delcy Rodríguez, con quien pactó la gestión de la venta de millones de barriles de crudo.

“Voy a tener que hablar con ella. Podría estar involucrada en algún aspecto. Tendré que hablar con ella. Creo que es muy amable por su parte querer venir”, dijo Trump al ser interpellado por la prensa sobre si cambiaría su postura en cuanto a Machado si esta se le entregara su Premio Nobel.

Según reportes de The Washington Post, el presidente estadounidense habría decidido no incluir a la líder opositora en sus planes para Venezuela después de que esta aceptara el prestigioso galardón, codiciado abiertamente por él.

## Cuba niega que haya contactos con EE.UU. tras instar a llegar a un acuerdo

**LA HABANA.** El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó ayer que no existen conversaciones con el Gobierno de EE.UU. después de que Trump instase a La Habana a alcanzar un acuerdo antes de que sea demasiado tarde.

“Como demuestra la historia, las relaciones entre EE. UU. y Cuba, para que avancen, deben basarse en el Derecho Internacional en vez de la hostilidad, la amenaza y la coerción económica”, escribió Díaz-Canel en redes sociales. Agregó que el Gobierno cubano está dispuesto a sostener un diálogo serio y responsable con la actual administración sobre bases de igualdad soberana,



respeto mutuo, principios de Derecho Internacional, beneficio recíproco, sin injerencia en asuntos internos y con pleno respeto a nuestra independencia.

Díaz-Canel indicó que tan sólo hay contactos técnicos entre Cuba y EE.UU. en el ámbito migratorio en base a unos acuerdos bilaterales que La Habana, según el presidente, cumple escrupulosamente.

## Delcy Rodríguez reitera que es presidenta encargada de Venezuela

**CARACAS.** La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, reiteró ayer que está al frente del Ejecutivo venezolano, luego de que el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, publicara ayer una imagen manipulada de su perfil en Wikipedia, en la que se atribuye el cargo de presidente interino de Venezuela en enero de 2026.

“Desde acá nosotros ratificamos y reafirmamos la soberanía y la independencia de Venezuela. He visto por allí caricaturas en Wikipedia de quien manda en Venezuela. Aquí hay un gobierno que manda en Venezuela”, manifestó Rodríguez, sin mencionar a



Trump, durante una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión.

Rodríguez subrayó que en Venezuela hay una presidenta encargada y calificó como rehén al mandatario Nicolás Maduro, quien fue capturado el pasado 3 de enero junto a su esposa, Cilia Flores, durante una operación de Estados Unidos en Caracas.

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA**  
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: su habilidad negociadora impulsará un proyecto que promete beneficios. Amor: alguien del entorno cruzará la línea y la relación derivará en cálido romance.



**ESCORPIO**  
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: metas logradas permitirán imaginar un fuerte crecimiento de sus activos. Amor: comenzará un nuevo romance de un modo tortuoso, pero la calidez surgirá.



**SAGITARIO**  
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: las cosas no salen como espera pero habrá éxito y creará negocios. Amor: una actitud dispersa alterará el equilibrio de la pareja; se concentrará.



**CAPRICORNIO**  
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: cambios resistidos serán más osados y profundos de lo que cree. Amor: su carácter podría ser mal comprendido pero no así su deseo; dulce calidez.



**ACUARIO**  
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: su desempeño será evaluado y el resultado será excelente; posible propuesta. Amor: si idealiza a su pareja, no verá al otro tal cual es; sin fantasías, podrá amarle.



**PISCIS**  
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: con fuerte intuición, un negocio discreto generará interesantes beneficios. Amor: su gran encanto reactivará el interés de su entorno y alguien querrá acercarse.



**CANCER**  
(junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: proyectos opuestos mejorarán con alguien imparcial y las cosas se equilibran. Amor: con actitudes obstinadas solo logrará trabas, roces y largas discusiones.



**LEO**  
(julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: gente influyente verá la creatividad de sus logros y le hará interesante propuesta. Amor: disfrutará de momentos únicos, con intenso afecto y un amable agasajo.



**VIRGO**  
(agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: momento favorable para cambiar de empleo y hacer valer su formación. Amor: la reconciliación que parece imposible se producirá luego de un diálogo sincero.



**ARIES**  
(marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: recibirá directivas que generarán tensión pero los resultados serán positivos. Amor: una atractiva propuesta iniciará un romance increíble que no estaba en sus planes.



**TAURO**  
(abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: un proyecto se consolidará y trae beneficios al entorno laboral. Llega premio. Amor: las dudas se disiparán y en la pareja el lazo se hace fuerte; intimidad inolvidable.



**GEMINIS**  
(mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: asuntos pendientes se resolverán y su esfuerzo irá en buen rumbo. Amor: actividades en pareja crearán momentos felices y una sensación de nueva etapa.

LA DIOSA ASTRAL

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROTAGONISTA DE SU TIEMPO: AMA PROFESIONES CON TENGAN GRAN DINAMISMO.

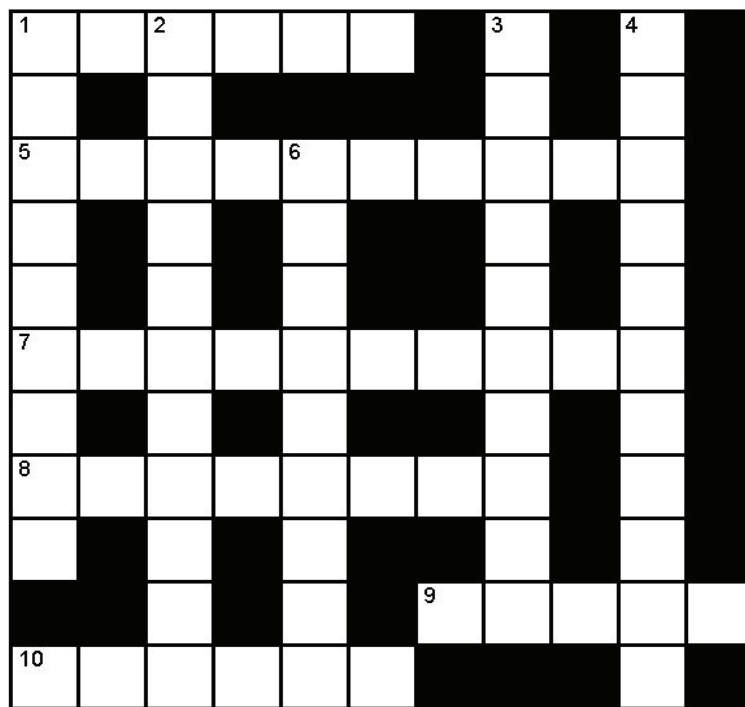
Un día como Hoy



13 01: 1941

Muere en Zúrich el escritor irlandés James Joyce, autor de la célebre novela "Ulises"

DIARIO EL PAÍS



PALABRAS CRUZADAS

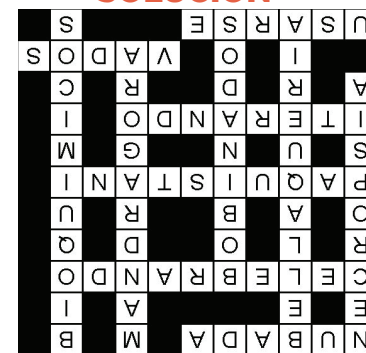
VERTICALES

1.- f. Med. autopsia (examen de un cadáver). 2.- f. Calidad de bellaco. 3.- f. Planta herbácea de la familia de las Solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de color verde oscuro. 4.- adj. M. Pl. Perteneciente o relativo a la bioquímica y a los fenómenos que estudia. 6.- m. Pl. Acción y efecto de bobinar.

HORIZONTALES

1.- f. Golpe abundante de agua que cae de una nube en lugar determinado, a distinción de la lluvia general. 5.- tr. Conmemorando, festejando una fecha, un acontecimiento. 7.- Nacido

SOLUCIÓN



en Pakistán. 8.- Repitiendo. 9.- m. Pl. Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. 10.- tr. Hacerse servir una cosa para algo.

## Lomo relleno de bacon, aceitunas y huevo



### INGREDIENTES

#### PARA 6 PERSONAS

- 2 libras de lomo de cerdo
- 6 rebanadas de Bacon
- Aceitunas negras y verdes
- 3 huevos cocidos
- 10 Papas pequeñas

- 50 ml. de Coñac
- 200 ml. de caldo de pollo
- Tomillo
- Pimienta negra
- Aceite de oliva extra virgen
- Sal

### PREPARACIÓN

- 1-**Con ayuda de un cuchillo abrimos el lomo como si fuera un libro. Como aún quedará gordito, le volvemos a hacer un corte por la mitad a cada una de las partes y lo abrimos de nuevo. De esta forma quedará mejor para poder enrollarlo.
- 2-**Una vez que lo tengamos así puesto, empezamos a preparar el relleno. Cortamos las aceitunas y las reservamos.
- 3-**También preparamos los huevos cocidos y los cortamos en cuatro mitades.
- 4-**Lo primero que haremos será poner sal y pimienta sobre la carne. Le añadimos un buen chorro de aceite y lo repartimos bien. Después colocaremos el Bacon.
- 5-**Encima le ponemos los cuartos de huevo repartidos y alrededor las aceitunas.
- 6-**Si prefieres otro relleno puedes poner el que más te guste, no influye que varíes los ingredientes.
- 7-**Tomamos el lomo por un extremo y lo

- vamos haciendo un rollo. Lo fijaremos poniendo palillos.
- 8-**A continuación preparamos el sartén con un poco de aceite y, con paciencia, vamos dorando el lomo relleno por todos sitios.
- 9-**Cuando lo tengamos completo, lo pasaremos a una bandeja de horno. Lavamos unas papas pequeñas, las partimos en gajos y los repartiremos bien por toda la bandeja. Les pondremos sal, pimienta negra y tomillo bien repartido.
- 10-**También les añadiremos coñac y caldo.
- 11-**Lo llevaremos al horno precalentado a 180°C con calor arriba y abajo y sin ventilador durante 1 hora. A mitad de tiempo les daremos la vuelta para que se haga bien por todos sitios. Antes de sacar la bandeja del horno, pincha las papas y comprueba que están blanditas.
- 12-**Lo cortaremos en rodajas lo suficientemente gruesas como para que no se rompa, con un poquito menos de un centímetro será suficiente. Y a disfrutar.

## Crema de champiñones



Esta crema de champiñones es muy fácil de hacer y apenas necesitará unos cuantos ingredientes. ¡Calentita, rica y muy sabrosa! Es una de esas recetas ligeras que da gusto preparar.

### INGREDIENTES

- 2 cucharadas de margarina
- 1/4 cebolla picada
- 230 gramos de champiñones frescos
- 1 diente de ajo picado
- 3 cucharadas de harina
- 2 tazas de caldo de verduras o de pollo

- 1 taza de leche o 1/2 taza de crema de leche
- 1/2 cucharadita de sal
- 1/4 de cucharadita de pimienta

### PREPARACIÓN

- 1-**Derretir la margarina en una cacerola mediana a fuego medio y, luego, agregar las cebollas y los champiñones; revolver. Saltear hasta que las setas hayan liberado su líquido y comenzado a dorarse. Después, añadir el ajo y saltear alrededor de 1 minuto.
- 2-**Incorporar la harina y cocinar durante 1-2 minutos hasta que se dore; seguidamente, verter el caldo y revolver vigorosamente para combinar (asegúrese de que no queden grumos). A

- continuación, añadir la leche, la sal y la pimienta.
- 3-**Llevar a fuego lento y cocinar sin cubrir durante unos 5-6 minutos hasta obtener la consistencia deseada.



PODER JUDICIAL  
Honduras**EDICTO JUDICIAL**

EXP. J3/0511-2024-036 FAMILIA/

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado De Letras Seccional De Villanueva, Departamento De Cortés, a la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, en su condición de demandada en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este Juzgado, en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** promovida por el señor **PABLO ROBERTO CALIX APARICIO**, contra la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, dictó Auto que en su parte conducente **DICE:** JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).- La Abogada **Linda Betzabé Serrano Salazar**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, dicta el presente Auto: **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO: PRIMERO.-... SEGUNDO.- TERCERO.-** Declárese **REBELDE** a la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, en el entendido que la falta de su personamiento de la demandada, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede determinarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá la demandada rebelde, **incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.** **CUARTO.-** Señalo Audiencia de fase de Procedimiento Abreviado No dispositivo de Divorcio para el día **VIERNES TREINTA (30) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE EN PUNTO LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, a la cual deberá **comparecer personalmente** el señor **PABLO ROBERTO CALIX APARICIO**, asistido por su Representante Procesal, y la demandada en rebeldía la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ haciéndoles la advertencia que la misma se llevará a cabo con las partes que concurran y que deben asistir con todas las pruebas que pretendan utilizar y que guarden relación con los hechos objeto de debate; y previniendo a la parte solicitante que de no comparecer a la audiencia antes señalada, se le tendrá como desistida de la acción planteada, dicha audiencia podrá diferir por una sola vez si una de las partes no pudiera comparecer en la fecha, día y hora antes señalados, debiendo con suficiente antelación ponerlo en conocimiento del tribunal con la debida justificación fehaciente de la causa que motive su No comparecencia a dicha audiencia.-** **QUINTO.-...SEXTO.-...SEPTIMO.-... ( FIRMA Y SELLO) ABOG. LINDA BETZABÉ SERRANO. - JUEZA. ( FIRMA Y SELLO) ABOG. GREISY REYES. - SECRETARIA ADJUNTA."**

Villanueva, Cortés, 09 De Junio del Año 2025.

ABOG. KATHERIN S. TROPEZ  
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL VILLANUEVA CORTES

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

Nosotros, **MARIA ARACELY GARCIA MARTINEZ, JOSE ORINSON AMAYA GARCIA** y **MELANIE AMAYA GARCIA**, actuando en nuestra condición de accionistas de la sociedad mercantil denominada **JOAMSA, S.A DE C.V.**, por medio de la presente se les convoca a todos los accionistas de la sociedad mercantil denominada **JOAMSA, S.A DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo **el día lunes veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiséis (2026) a las 2:00 p.m.**, siendo los puntos a tratar en dicha agenda:

- 1.- Comprobación de Quórum.
  - 2.- Revocar el cargo de Administrador Único
  - 3.- Nombrar un nuevo Administrador Único
  - 4.- Asuntos varios
  - 5.- Nombramiento de Ejecutor Especial a efectos de registro del Acta de Asamblea
- Sin más que agregar.

En caso de no haber quorum en la primera convocatoria se hará **la segunda convocatoria el mismo día 26 de enero del 2026, a las tres de la tarde (3:00 pm)**, tal como lo establece el artículo 20 de los estatutos de la constitución social que literalmente dice: **"ARTICULO 20: En la segunda convocatoria toda Asamblea Ordinaria o Extraordinaria se considerara válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas."**

Dicha asamblea se realizará en las oficinas de la sociedad **JOAMSA, S.A DE C.V.-**

Atte.

MARIA ARACELY GARCIA MARTINEZ  
ACCIONISTA

JOSE ORINSON AMAYA GARCIA  
ACCIONISTA

MELANIE AMAYA GARCIA  
ACCIONISTA

**JOAMSA**  
JOAMSA S. A. DE C. V.  
RTN 05019011387197  
ADMINISTRACION

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Notario, **ALBERTO CANALES CARIAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Notario Publico de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número **MIL NOVECIENTOS UNO (1901)** de la Corte Suprema de Justicia **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (1661)** notariocanalescarrias@yahoo.es al público en general y para efecto de la ley, **HACE SABER:** Que en esta Notaria en fecha doce de enero del año dos mil veintiséis se dictó sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato, presentada por las señoras **MARIA FIDELINA ALVAREZ AVILA** y **MARIA FELIPA ALVAREZ AVILA**, **GLORIA ONDINA ALEGRIA ISCOA** en su condición propia, para que se le declare **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor **JOSE SANTOS ALVAREZ (QDDG)**, conocido registralmente como **SANTOS SEGUNDO ALVAREZ y SANTOS SEGUNDO ALVAREZ ELVIR**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortes, doce (12) de enero del año 2026.

ALBERTO CANALES CARIAS

PODER JUDICIAL  
HondurasPODER JUDICIAL  
Honduras**CITACIÓN POR EDICTOS**

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **551-24**, contra el Señor **SANTOS MACARIO MARTINEZ ALVAREZ** se le condenó por la comisión del delito de **VIOLACION CALIFICADA** en perjuicio de **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT** a la pena de **DIEZ (10) AÑOS DE PRISION**, más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA E INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Nueve de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional Excepcional al señor **SANTOS MACARIO MARTINEZ ALVAREZ**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima **ARMONY ZOHET RAMIREZ LAMBERT**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

PODER JUDICIAL  
HondurasPODER JUDICIAL  
Honduras**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **346-23**, contra el señor **MARVIN GERARDO RAMIREZ AVILA** en la causa que se le sigue por el delito de **MALTRATO FAMILIAR** en perjuicio de **LIDNA SARAHÍ ELIS CHIMILIO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la señora **LIDNA SARAHÍ ELIS CHIMILIO**, a efecto de notificar la resolución de fecha nueve de Diciembre del año 2025, donde se ordeno dejar sin valor y efecto la revocación del beneficio de Suspensión Condicional de la Ejecución de la pena otorgada al señor **MARVIN GERARDO RAMIREZ AVILA**, la cual cumple en fecha Diez de Octubre del año 2027.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LIDNA SARAHÍ ELIS CHIMILIO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

PODER JUDICIAL  
Honduras**EDICTO**PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: tres (03) de Diciembre del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **WILSON OTONIEL SANDOVAL CENTENO**, por suponerle responsable del Delito de: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ATENTADO**, en perjuicio de: **MANUEL DE JESUS SANDOVAL**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **A LOS SEÑORES: ROGER ROLANDO HERRERA ALMENDARES Y EDDER SAID MARTINEZ LOPEZ (AGENTES DE LA POLICIA)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2018-00103-(J-3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **QUINCE (15) DE ENERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2025.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MUEHLEN  
SECRETARIA POR LEY

## ALEJANDRO FERNANDEZ ES OPERADO

Alejandro Fernández, el icónico cantante mexicano conocido como 'El Potrillo', encendió las alarmas entre sus seguidores al anunciar que

fue hospitalizado de emergencia y tuvo que someterse a una intervención quirúrgica urgente. A través de sus redes sociales, el artista compartió un mensaje tranquilizador que rápidamente se viralizó, generando una ola de apoyo y cariño de parte de millones de fans alrededor del mundo.



## ESPECTÁCULOS



## HAILEY BIEBER RECHAZÓ ACUSACIONES DE MALTRATO EN SU MATRIMONIO CON JUSTIN BIEBER

La reacción de Hailey Bieber ante las acusaciones de supuesto maltrato en su matrimonio con Justin Bieber ha sido inmediata. La modelo y empresaria negó de manera categórica haber compartido el video viral que la señalaba como ejemplo de una relación abusiva.

"No repostéé ningún video hablando de mi relación. ¡Que tengan un hermoso sábado!", escribió la fundadora de Rhode en una historia de Instagram el 10 de enero, con la intención de finalizar la polémica.

La controversia surgió a partir de un video en TikTok en el que una usuaria analizaba relaciones de celebridades y afirmaba que muchas se mantienen porque la mujer tolera mediocridad y abuso para conservar la pareja.

Según la tiktoker, "no hay mejor ejemplo que Hailey Bieber y Justin Bieber", y sostuvo que la pareja permanece unida porque Hailey "tolerará ese abuso". En medio de los insistentes rumores y comentarios en redes sociales, Hailey Bieber ha enfrentado especulaciones sobre su matrimonio en varias ocasiones.



## MATTEL APUESTA POR LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

La empresa estadounidense Mattel ha presentado la primera Barbie con autismo. Una muñeca que llega como parte de la colección de inclusión que han venido realizando desde hace tiempo, con Barbies con síndrome de Down, Barbie ciega y un muñeco Ken con vitiligo.

A través de una nota de prensa, Mattel ha informado que tardó 18 meses la creación de la Barbie, recibiendo la ayuda y colaboración de Red de Autodefensa del Autismo. El propósito es que cada niña en el mundo, pueda ver la manera que personas autistas experimentan todo lo que los rodea.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

## EDICTO



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha Veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco, se profirió resolución en las diligencias registradas en este Despacho bajo el número **0501-2023-00095**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **JHOMNY ANTONY DE LA O CASTELLON**, en su condición de Padre y Representante Legal de la niña **THILCIA GISSELLE DE LA O HERNANDEZ**, en la causa que se instruye a favor de la misma, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido, lo anterior que se efectúe en un diario impreso y/o una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin que se presente a este Despacho judicial ya que se realizara audiencia reservada el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (28-01-2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM).**-

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-  
SECRETARIA JUDICIAL.-

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

## CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **101-23**, contra el Señor **LESLIN NOEL HERNANDEZ CARRERAS** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **MANUEL DE JESUS JOVEL MURCIA** a la pena de **TRES (3) AÑOS DE RECLUSIÓN** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCION CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **MANUEL DE JESUS JOVEL MURCIA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Once de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **LESLIN NOEL HERNANDEZ CARRERAS**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PÉREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

## AVISO

Exp. 271(6)4-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No **271(6)4-2023** contenido la Demanda de Divorcio, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor **LUIS ALONSO MARTINEZ RIVERA** a través de su representante legal, la Abogada **CRISTY YESSENIA PRUDENCIO CALIX**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora **DORIS MARLEN FLORES MEJIA**, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de mérito debiendo retirar la copia de la misma; **SE HACE SABER:** A la señora **DORIS MARLEN FLORES MEJIA**, que el termino de treinta (30) días empezara a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa la Abogada **CRISTY YESSENIA PRUDENCIO CALIX**, Apoderada Legal del señor **LUIS ALONSO MARTINEZ RIVERA**.

EL Progreso, Yoro, 15 de Octubre del 2025.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO  
SECRETARIA JUDICIAL.

PUBLIQUE SUS

## AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242





## FAN DE ROSALÍA INSINÚA QUE LA CANTANTE TIENE UNA RELACIÓN SENTIMENTAL CON OTRA MUJER

La cantante Rosalía, una de las artistas españolas más explosivas de la industria, no solo está en boca de todos por su música y su gira mundial, sino también por un episodio íntimo en Río de Janeiro que está desatando rumores de amor y estilo de vida fuera del escenario.

Un fan brasileño asegura haber sido testigo de lo que parecería ser una auténtica historia de amor entre Rosalía y la modelo francesa Loli Bahía durante su es-

tancia en la icónica playa de Ipanema a finales de 2025, y las imágenes que circulan en redes no han hecho más que avivar las especulaciones. Estas palabras han hecho explotar las redes con teorías, opiniones y miles de reacciones de fans, las cuales se han repetido en ocasiones anteriores, pues, no es la primera vez que la cantante de "La Perla" desata especulaciones sobre su orientación sexual.



## VIUDA DE DAVID BOWIE SE TATÚA HOMENAJE A DIEZ AÑOS DE LA MUERTE DEL CANTANTE

La supermodelo somalí-estadounidense Iman ha rendido homenaje a su difunto esposo, el cantante David Bowie, en el décimo aniversario de su muerte con un tatuaje que reproduce los símbolos de la portada de su último álbum, 'Blackstar'. "El dolor no desapareció... dejó en su lugar una marca amorosa permanente", dice en un mensaje la modelo de 70 años, que estuvo casada con el músico británico desde

1992 hasta su deceso.

Bowie, fallecido el 10 de enero de 2016, lanzó 'Blackstar' dos días antes, el 8 de enero, en su 69 cumpleaños. Considerado uno de los mejores artistas de todos los tiempos y conocido por su camaleónica capacidad de reinventar tanto su imagen como su sonido, el cantante dejó un enorme legado de éxitos, entre ellos temas como 'Starman', 'Heroes', 'Ashes to Ashes' y 'Sound and Vision'.

# TIMOTHÉE CHALAMET HACE HISTORIA EN LA GALA DE LOS GLOBOS DE ORO

Timothée Chalamet volvió a marcar un hito en su carrera al convertirse en el ganador más joven en la historia del Globo de Oro a Mejor Actor en una Película Musical o de Comedia por Marty Supreme, en una de las categorías más competitivas de la ceremonia.

El momento tuvo un detalle especial: Jennifer López fue la encargada de abrir el sobre y anunciar su nombre desde el escenario, desatando una ovación inmediata entre los asistentes. La escena no tardó en circular en redes sociales, donde el cruce generacional entre ambas figuras fue ampliamente comentado.

La noticia provocó una oleada de reacciones entre fans y críticos, quienes celebraron el logro del actor y destacaron la rapidez con la que ha construido una carrera sólida en Hollywood. A su corta edad,



Chalamet ya ha logrado posicionarse como uno de los intérpretes más versátiles y reconocidos de su generación.

Este reconocimiento refuerza su presencia tanto en el cine comercial

como en el de autor, y confirma que su trayectoria continúa en ascenso. Con este premio, Timothée Chalamet no solo suma un galardón más, sino que inscribe su nombre en la historia de los Globos de Oro.

### Unidad de Licitaciones AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



- El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras **PREVIAMENTE PRECALIFICADAS CON ESTE PODER DEL ESTADO** en la Categoría 1-4, en el Área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 14-2025 "REMODELACIÓN FACHADAS Y REMODELACIONES VARIAS EN EL EPIFICIO CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS JUDICIALES MÚLTIPLES DE TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **LUNES 12 DE ENERO DE 2026**, en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9901, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. **Previo al pago NO REEMBOLSABLE de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia.** El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación / Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", ([www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn)), **DEBERÁN TRAER UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSFERIR LOS DOCUMENTOS.**
- Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **VIERNES 23 DE ENERO DE 2026**, a las **9:00 a.m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, **punto de reunión en el Edificio de Usos Múltiples, entenderse con el Ing. Ricardo Javier Vásquez, al número celular 3389-7001.**
- Cualquier consulta o duda, debería ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026**, último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **LUNES 02 DE MARZO DE 2026**, a las **09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **cinco (5) meses.**
- Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Vinicius alcanza récord histórico de leyendas blancas

El atacante brasileño Vinicius hizo historia al igualar a Cristiano Ronaldo, Benzema y Puskas con dieciséis aportaciones de gol en finales con el Real Madrid. El siete merengue superó a la defensa culé con una jugada antológica antes de definir con precisión al ángulo, reafirmando su jerarquía en citas máximas.



#### REAL MADRID

## ARBELOA TOMA EL RELEVO DE XABI TRAS PERDER LA SUPERCOPA



Xabi Alonso dejó de ser el entrenador de Real Madrid tras perder la Supercopa de España.

#### EL DATO

La etapa de Xabi Alonso como técnico del Real Madrid ha durado 217 días. Del 9 de junio de 2025, que dirigió su primer entrenamiento, previo a un Mundial de Clubes que no deseaba dirigir al considerar que no era su plantilla la herencia de Carlo Ancelotti, al 11 de enero de 2026 de la derrota en la final de la Supercopa de España ante el Barcelona.

“Sr. Xabi Alonso, gracias por creer y confiar en mí desde el primer día. Cada conversación, cada detalle, cada exigencia me ayudó a moldear mi juego y a alcanzar un nivel superior”  
Arda Güler, centrocampista del Real Madrid

**MADRID** – El Real Madrid decidió prescindir de Xabi Alonso tras la derrota sufrida ante el Barcelona en la final de la Supercopa, informando que la salida ocurrió mediante un mutuo acuerdo institucional.

La directiva blanca agradeció públicamente los siete meses de arduo trabajo realizados por el técnico tolosarra, destacando siempre su impecable representación de los valores más importantes que definen al club merengue.

Álvaro Arbeloa, quien dirigió exitosamente al Castilla en la cantera, fue nombrado inmediatamente como el nuevo entrenador del primer equipo para afrontar los grandes retos que restan en

la presente temporada.

Alonso deja el cargo tras dirigir treinta y cuatro encuentros oficiales, dejando al conjunto madrileño en la segunda posición de la liga española y clasificado en los octavos de la copa.

El nuevo estratega Arbeloa cuenta con una trayectoria impecable en las categorías inferiores del club, donde logró conquistar un histórico triplete dirigiendo al Juvenil A antes de saltar al filial blanco.

El debut del nuevo técnico será este miércoles visitando al Albacete en la Copa del Rey, duelo que marcará el inicio de una nueva etapa tras el corto ciclo de Alonso.



Con cero experiencias en Primera, Arbeloa llega a rescatar a un barco que no lleva buen rumbo.



El Real Madrid Castilla tiene un sistema de juego definido por Arbeloa.

### El método Arbeloa: 4-3-3, presión alta, importancia a las bandas e intensidad innegociable

**MADRID** – A Álvaro Arbeloa le llega su gran oportunidad. Después de cinco temporadas y media entrenando en las categorías inferiores, este 12 de enero se hizo oficial su salto al primer equipo, un paso que, aunque llega de

forma precipitada, siempre fue el objetivo final.

Y su método le ha llevado hasta el gran reto: 4-3-3 como sistema preferido, gran importancia a las bandas, con laterales largos, y una intensidad innegociable.

Además, Arbeloa también se ha caracterizado por sus mensajes punzantes en rueda de prensa. Contra el arbitraje y mandando frases contundentes a futbolistas importantes de su plantilla en el Real Madrid Castilla.

# DERECK MONCADA FIRMÓ CON EL INTER DE BOGOTÁ

**BOGOTÁ** – El prometedor atacante hondureño Dereck Moncada oficializó este lunes su vinculación con el Internacional de Bogotá, equipo de la primera división colombiana donde jugará cedido por seis meses antes de integrarse al Necaxa de México.

Tras conquistar el título cuarenta con el Olimpia, el joven de dieciocho años viajó a territorio sudamericano para estampar su firma. Esta transferencia representa su primera experiencia internacional tras brillar en el balompié de Honduras.

El Necaxa, dueño de su ficha federativa, decidió prestar al futbolista para que adquiera mayor rodaje competitivo en la Liga BetPlay. Moncada se presentará con el club mexicano a partir del próximo mes de junio.

Durante su etapa con el equipo albo, el delantero anotó siete goles en cuarenta y un partidos oficiales. Su rendimiento excepcional le permitió debutar con la selección mayor de Honduras con apenas diecisiete años de edad.

En esta nueva etapa será dirigido

## Legado

El joven atacante es hijo del histórico capitán Maynor Figueroa. Ahora busca escribir su propia historia internacional tras formarse en las fuerzas básicas del club Olimpia.

## Récord

Con apenas dieciocho años, Moncada ya presume tres títulos de liga nacional en su palmarés, consolidándose como una de las mayores promesas del fútbol catracho actual.



La foto de despedida del atacante hondureño al momento de entrar a la sede de su nuevo equipo.



El Estadio Metropolitano de Bogotá es la sede del Inter.

por el estratega argentino Ricardo Valiño en una franquicia recién fundada. El Inter de Bogotá surge tras la

compra del antiguo Deportivo Equidad para este torneo Apertura dos mil veintiséis.



Dereck posando al par del escudo de su primer club como legionario en su carrera.



Falta saber si el Levante se deja seducir por la oferta que le ha llegado del fútbol italiano

## Genoa alista más de 150 millones de lempiras por Kervin Arriaga

**ROMA** – El equipo italiano Genoa, bajo el mando de Daniele De Rossi, alista una propuesta formal de cinco millones y medio de euros (cerca de 150 millones de lempiras) para fichar al mediocampista hondureño Kervin Arriaga, actualmente figura del Levante español.

La escuadra de la Serie A busca reforzar urgentemente su zona medular para asegurar la permanencia en la categoría. El interés por el "Misilito" se ha intensificado tras confirmarse la necesidad de sumar potencia.

Levante no cerraría la puerta al traspaso debido a sus actuales dificultades económicas y la urgen-

## SÉPALO

El Genoa ganó ayer y comenzó a salir de la zona de descenso. Sumó 19 puntos en 20 encuentros jugados.

cia de generar ingresos. La venta del seleccionado catracho representaría un alivio financiero importante para la institución de Valencia.

Se espera que las negociaciones finales se concreten entre martes y miércoles de esta semana. Mientras tanto, el conjunto granota ya busca en el mercado francés al sustituto ideal para cubrir la sensible baja.

## Equipo de Deybi Flores sigue en caída libre y huele a descenso

**RIAD** – Deybi Flores y Romell Quioto sumaron un nuevo fracaso con Al-Najma tras caer agónicamente ante Al Hazem. El volante hondureño fue titular, mientras el atacante quedó fuera por tercera jornada consecutiva.

La escuadra de los seleccionados nacionales desperdició una ventaja de dos goles, permitiendo la remontada local en tiempo suplementario. El club se mantiene hundido en la última posición del campeonato árabe.

El panorama es crítico para los futbolistas hondureños, quienes apenas registran dos puntos en todo el certamen.



Flores sigue siendo titular, pero el equipo no levanta cabeza y es candidato al descenso.

La continuidad de Quioto genera incertidumbre al no figurar nuevamente entre los convocados.

## EL PAÍS DEPORTIVO

# JORGE ÁLVAREZ PIDIÓ AL OLIMPIA QUE LO DEJEN IR

**TEGUCIGALPA** – La Liga Deportiva Alajuelense de Costa Rica ha presentado una oferta formal al Olimpia para adquirir definitivamente los servicios del mediocampista Jorge Álvarez, buscando fortalecer su plantilla para el Clausura dos mil veintiséis.

El conjunto manudo pretende cerrar el traspaso lo antes posible para contar con el talentoso hondureño en la Concacaf Champions Cup. La propuesta económica está siendo analizada por la junta directiva del equipo merengue actual.

Jorge Álvarez ya manifestó expresamente a la dirigencia del “Viejo León” su determinación de jugar en el extranjero. El futbolista solicitó que se faciliten las negociaciones con los ticos para iniciar su primera experiencia internacional.

Aunque el volante tiene contrato vigente hasta finales de diciembre del próximo año, considera que su ciclo deportivo en Honduras ha terminado. Ha ganado casi todo con los albos bajo la dirección de Eduardo Espinel.

Olimpia se muestra firme en su postura de exigir el pago total de la cláusula de rescisión para liberar al jugador. Esta semana será fundamental para determinar si ambos clubes logran concretar un acuerdo definitivo.



El habilidoso mediocampista habría pedido que lo dejen ir porque su ciclo en Olimpia ya terminó.



El Alajuelense es el equipo que ha mostrado mayor interés por el centrocampista blanco.

## NO LES CONVENCió EL “TORO”

**SAN JOSÉ** – Desde Costa Rica reportan que Alajuelense descartó oficialmente a Jorge Benguché. El técnico Óscar Ramírez frenó la negociación tras no quedar convencido por el nivel mostrado.

La prensa tica señala que el delantero perdió fuerza tras su flojo desempeño en la eliminatoria mundialista. Consideraron que siempre estuvo bajo control durante los enfrentamientos.

## Vida se corona bicampeón de la “Papi Fútbol” en La Ceiba

**LA CEIBA** – El equipo Vida logró revalidar su título en la categoría para mayores de cincuenta años tras vencer al Independiente en una emocionante tanda de penales, demostrando jerarquía absoluta en los momentos más determinantes del certamen. Los rojos dejaron al Independiente invicto pero sin título,



El Vida es bicampeón y le ganó la segunda final consecutiva al Independiente.

una escuadra que dominó las vueltas clasificatorias sin conocer la derrota. Walter Aplicano adelantó a los cocoteros, pero Vidal Galeas empató el encuentro forzando la definición desde los once pasos.

En la instancia decisiva, la eficacia roja prevaleció tras el fallo de Gerardo Castillo. Eduardo Rivera marcó el penal definitivo que desató la celebración del club ceibeño, consolidando su hegemonía en el fútbol de veteranos.



Para el técnico de los aurinegros, lo de Olimpia y Motagua no es suerte.

## Campos analiza el dominio de los equipos capitalinos

**SAN PEDRO SULA** – Jeastin Campos, técnico del Real España, aseguró que la hegemonía de Olimpia y Motagua no es producto de la suerte. Según el estratega, la continuidad de sus plantillas les otorga una solvencia que falta en el norte.

El timonel costarricense enfatizó que el carácter para disputar finales se adquiere con experiencia y sufrimiento. Considera que los clubes sam-

pedranos carecen del “colmillo” necesario para destronar a los gigantes que juegan prácticamente de memoria actualmente.

Para competir al más alto nivel, Campos sugirió que es indispensable aumentar el presupuesto e igualar la inversión capitalina. Afirmó que la experiencia cuesta dinero, aunque se siente cada vez más cerca de romper esa sequía.



## El “Virus” será el remplazo de Rodrigo de Oliveira

El atacante Geovanny Martínez no seguirá en Lobos UPN y se convirtió en nuevo refuerzo del Olancho FC para el Clausura 2026. Tras sumar pocos minutos con Salomón Nazar, el “Virus” buscará revancha con Jhon Jairo López, defendiendo así su séptima camiseta en la Liga Nacional tras su paso por Tocoa.



## David Sayago comienza su adaptación a San Pedro Sula

El delantero argentino David Sayago se integró a la pretemporada del Real España, motivado por el cuerpo técnico y las referencias de Kennedy Rocha. Bajo las órdenes de Jeastin Campos, el atacante buscará potencia en el área para afrontar el torneo local y la Concacaf Champions Cup con la “Máquina”.

## Newcastle y Manchester City se juegan una copa

Newcastle United recibe al Manchester City en un duelo electrificante por la Carabao Cup a las dos de la tarde. Las "Urracas" confían en su fortaleza en St. James' Park tras eliminar a rivales de peso, mientras los "Citizens" buscan igualar el récord histórico de



títulos tras golear diez por uno en su compromiso previo.

## Monterrey busca reivindicarse ante Necaxa

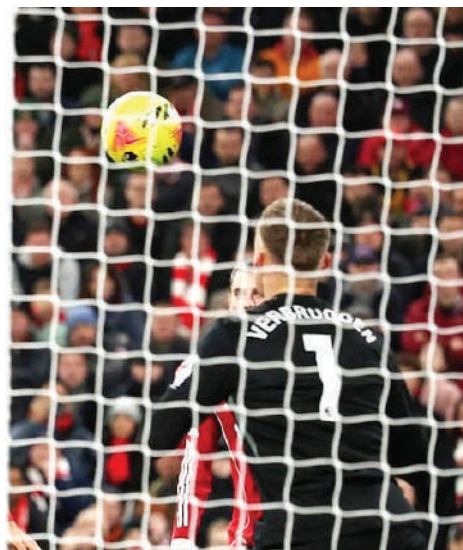
Los Rayados de Monterrey, liderados por Sergio Canales, visitan al Necaxa con la urgencia de superar su amargo debut tras caer ante Toluca. El conjunto regio busca mayor contundencia ofensiva, mientras los Rayos intentarán validar su reciente victoria como visitantes para con-



solidar un inicio perfecto en este emocionante torneo mexicano.



Los "Reds" se han metido entre los mejores 32 de la F.A. Cup de Inglaterra.



# WIRTZ SACÓ DE UN LÍO AL LIVERPOOL

**LONDRES.** – El equipo de Arne Slot selló su clasificación a la siguiente ronda tras superar al modesto Barnsley en Anfield. Pese al resultado abultado, el conjunto visitante planteó una batalla inesperada.

Dominik Szoboszlai abrió el marcador con un potente disparo lejano que dejó sin opciones al guardameta rival. Sin embargo, un error infantil del húngaro permitió que el Barnsley recortara distancias rápidamente.

Frimpong aumentó la ventaja para los locales demostrando su gran capacidad individual por la banda derecha. El equipo de tercera división no se amilanó y buscó el empate con mucha determinación.

El ingreso de Florian Wirtz fue fundamental para sentenciar el compromiso durante los minutos finales. El volante alemán anotó el tercer tanto y brindó una asistencia



El alemán Wirtz evitó una caída que habría generado problemas en el campeón inglés.

clave para el cuarto gol.

Aunque el marcador final reflejó una goleada, el trámite del juego fue mucho más parejo y exigente. Liverpool evitó la sorpresa mayúscula y ahora espera rival para la cuarta ronda eliminatoria.

### FA CUP

Cruces importantes en dieciseisavos

Liverpool vs. Brighton

Arsenal vs. Wigan

Hull City vs. Chelsea

Aston Villa vs. Newcastle

## Tragedia en París: PSG eliminado

**PARÍS.** – El poderoso PSG sufrió un colapso histórico al caer eliminado de la Copa de Francia ante el modesto Paris FC. Un solitario gol de Ikoné sentenció la sorpresiva derrota del campeón.

Las rotaciones de Luis Enrique no funcionaron frente al planteamiento defensivo de su vecino capitalino. El guardameta Nkambadio se convirtió en la gran figura del encuentro al detener cada asedio local.

Esta caída representa el pri-



Al campeón de Europa se lo bajó un equipo modesto en la Copa de Francia.

mer título perdido por el técnico asturiano tras ganar los siete anteriores. El equipo parisino ahora deberá enfocarse totalmente en la liga y la competición europea vigente.



El canadiense Jonathan David fue figura en la goleada de la "Vieja Señora".

## Juventus revive en la pelea por el Scudetto

**TURÍN.** – La Juventus de Luciano Spalletti venció contundentemente al Cremonese, sumando diez victorias en catorce encuentros bajo el nuevo mando técnico. El equipo turinés aprovechó los tropiezos

de sus rivales directos para recortar distancias significativas.

El triunfo permitió a la "Vecchia Signora" colocarse a solo cuatro puntos del liderato general tras los empates del Inter y Milan. La lucha por el título italiano se intensifica en esta emocionante etapa final.

Los goles de Bremer, Jonathan David y la joven promesa Yildiz sentenciaron el compromiso apenas en la primera mitad. Spalletti ha logrado dotar al conjunto de una solidez defensiva que ilusiona a toda la afición.

# LTV

## LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46  
Tegucigalpa

+

50  
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1,76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS